

Universidad Central Marta Abreu de Las Villas

Facultad Ciencias Sociales

Carrera Estudios Socioculturales



Trabajo de Diploma

Título: *Propuesta de acciones educativo-ambientales en el Grupo de Trabajo Comunitario Integrado del Consejo Popular Centro Victoria para la conservación de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande, desde el autodesarrollo comunitario.*

Autora: *Dayanis Nodal Rojas*

Tutora: *Msc. Georgina Castro Acebedo*

Santa Clara, Villa Clara, 2013

*“El mundo sangra sin cesar de los crímenes
que se cometen en él contra la naturaleza”.*

Juán Martí

DEDICATORIA

Dedicado...

Con amor infinito a todos los que me han apoyado de una forma u otra incondicionalmente.

A mi padre celestial, Dios, que con gran amor renueva mis fuerzas día a día.

A mis amados padres por enseñarme a andar en la vida y por haberme dado todo su apoyo y amor.

A mi esposo por la inmensa paciencia, entrega y dedicación que ha tenido hacia mí.

A mi hermanita por quererme tanto.

A mis queridos abuelos por lo especial que han sido conmigo.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco...

A Dios por su infinito amor y por sostenerme cada día en sus brazos.

A mi mamá y mi papá por amarme y cuidarme durante toda la vida.

A mi esposo por acompañarme noche y día incansablemente.

A mis abuelos por darme ese gran regalo de ser nieta de seres especiales.

A mi hermanita por el apoyo que siempre me ha brindado.

A toda mi familia, tíos, primos, suegros, a todos, GRACIAS.

A mi tutora por dedicarme su preciado tiempo y paciencia.

A mis hermanos en fe y a mis pastores que siempre han estado atentos a mí, en especial a aquellos que me prestaron su inmenso apoyo incondicionalmente.

Al GTCI del Consejo Popular Centro Victoria de Sagua la Grande por dedicarme su tiempo y por hacerme parte de ellos.

A todos mis compañeros de curso por darme la oportunidad de conocerlos y compartir con ellos.

A todas las personas que de una forma u otra han contribuido a la formación de mis estudios hasta los días presentes.

A todos los que se han preocupado por mí y en especial a los que han perdido el sueño pensando en mí, a todos MUCHAS GRACIAS.

RESUMEN

La investigación tiene como objetivo proponer una propuesta de acciones educativo-ambientales en el Grupo de Trabajo Comunitario Integrado para la conservación de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande, desde el autodesarrollo comunitario. Se aborda la educación ambiental desde 1972 hasta Río + 20. Además se profundiza respecto a la educación ambiental en Cuba. Se muestra las potencialidades del autodesarrollo comunitario para la educación ambiental, así como la educación ambiental en cuencas hidrográficas con énfasis en los Grupos de Trabajo Comunitario Integrado (GTCI).

Se explican y se aplican, las etapas de la metodología del autodesarrollo comunitario, quienes son aplicadas al Grupo de Trabajo Comunitario Integrado (GTCI) del Consejo Popular Centro Victoria del Municipio de Sagua la Grande, donde se gesta la Propuesta de acciones educativo-ambientales para la conservación de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande, propiciando así conocimientos y habilidades respecto a la educación ambiental para ser utilizados en la conservación de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande, siendo esta de vital importancia para la población.

SUMARY

This research has as aim to make a proposal of environmental-educative actions in the Integrated Community Working Group to keep the Sagua la Grande hydrographic river basin. It tells about the environmental education from year 1972 to Rio plus 20 group. Moreover, it deepens about this kind of education in Cuba. The research shows potentials on Community selfdevelopment to environmental education and at the hydrographic river basin making emphasis in the Integrated Community Working Group (ICWG).

There are explanations and applications, the stages of the methodology from Community selfdevelopment, which are applied to the Integrated Community Working Group at the Popular Board Centro Victoria in Sagua la Grande municipality, proceeding to environmental-educative proposal are carried out for the hydrographic river basing on Sagua la Grande river, to supporting knowledges and skills about the environmental education to be used at the hydrographic river basin on Sagua la Grande river, which is of vital important to the inhabitants.

ÍNDICE

Introducción.....	1
Capítulo I. Fundamentos teóricos metodológicos referidos a la educación ambiental.....	8
<i>1.1- La educación ambiental, su comportamiento desde 1972 hasta Río + 20.</i>	<i>8</i>
<i>1.2- La educación ambiental en Cuba.</i>	<i>14</i>
<i>1.3- La contribución del autodesarrollo comunitario para potenciar la educación ambiental.</i>	<i>18</i>
<i>1.4- La educación ambiental en cuencas hidrográficas con énfasis en el Grupo de Trabajo Comunitario Integrado desde lo comunitario.</i>	<i>21</i>
Capítulo II. Propuesta de acciones educativo-ambientales en el grupo de trabajo comunitario integrado del consejo popular centro victoria para conservar la cuenca hidrográfica del río sagua la grande desde el autodesarrollo comunitario	28
<i>2.1. Caracterización de las etapas del proceso de intervención del autodesarrollo comunitario.</i>	<i>28</i>
<i>2.2. Resultados de la aplicación de las etapas de la MAC en el GTCI del Consejo Popular Centro Victoria.</i>	<i>34</i>
<i>2.2.1- Intercambio inicial con el sujeto necesitado de la acción profesional.</i>	<i>35</i>
<i>2.2.2- Exploración del escenario y formulación del prediagnóstico.</i>	<i>36</i>
<i>2.2.3. Proceso de diagnóstico en sí y búsqueda de soluciones.</i>	<i>43</i>
<i>2.2.4. Evaluación de eficacia.</i>	<i>54</i>
<i>2.2.5. Sistematización de los resultados.</i>	<i>56</i>
Conclusiones.....	58
Recomendaciones.....	59
Referencias bibliográficas.....	60
Bibliografía	
Anexos	

INTRODUCCIÓN

La humanidad durante su devenir histórico ha interactuado directamente con el medio natural que lo rodea como parte de su supervivencia, en la actualidad es bien preocupante la realidad ambiental que se vive ya que se ha abusado de los propios recursos naturales. Hoy se enfrenta una gran crisis ambiental a causa del desmedido crecimiento poblacional, la destrucción de ecosistemas, la excesiva demanda de recursos naturales no dejando apenas tiempo para que se renueven, la exagerada producción de residuos y la creciente contaminación; estos son algunos de los factores que han influenciado para que la vida útil de la Tierra se vea en gran medida degradada.

Prevenir los problemas ambientales implica la necesidad de ir cambiando cada acción, de manera que se modifiquen los efectos de nuestra actividad individual y colectiva, para obtener nuevas fuerzas encaminadas en una dirección distinta: la sostenibilidad. Dentro de este devastador panorama la educación es una pieza fundamental para estudiar con perspectiva la crisis, generar conocimiento, innovación y tecnología y producir soluciones viables. Por medio de la educación se concientiza a la sociedad de las consecuencias de sus actos, se cultiva la capacidad para tomar decisiones, se promueven actitudes responsables con el medio ambiente, se fomenta un espíritu crítico, se incentiva la creatividad y se forja un compromiso con el futuro.

En la Ley No. 81 del Medio Ambiente aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular en 1997, en su capítulo II, sobre Conceptos Básicos, en su artículo 8 se define la educación ambiental como:

Proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que en la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y actitudes y en la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los seres humanos y

de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible.

La educación ambiental permite entender las múltiples relaciones de interdependencia que hay entre el hombre y su entorno, basándose en un conocimiento crítico tanto de su realidad compleja e integral así como la de la región, el país y el mundo en general. A partir de la apropiación de esa realidad se generan actitudes respetuosas con el medio ambiente y favorecedoras del mejoramiento de la calidad de vida bajo el marco del desarrollo sostenible.

Por ello, nunca antes como hoy ha estado necesitado el mundo de investigaciones que constaten y proyecten el papel de la educación ambiental, frente a la gran crisis de deterioro de los ecosistemas los cuales sirven de soporte a la vida del hombre y de otras especies en la tierra. La educación ambiental en todo su devenir histórico ha dejado evidencias de su gran importancia y necesidad ante la gran crisis ecológica por la que atraviesa el planeta ya sea tanto en el ámbito social, económico como cultural.

Entre los problemas ambientales que tanto aquejan al planeta está el deterioro y contaminación de las aguas terrestre lo cual influye en el funcionamiento de las cuencas hidrográficas, hoy grandemente dañadas en Cuba.

Las consecuencias negativas de la actividad humana hacia las cuencas se puede ver a través del vertimiento de residuos, del efecto que causan las corrientes con elevadas concentraciones de nitratos y fosfatos procedentes de campos cultivados, de las aguas negras no depuradas o insuficientemente depuradas, o bien las aguas de lluvia contaminadas con el arrastre procedentes de zonas urbanas que van a parar a los arroyos locales, entre otras. Es larga la lista de los contaminantes que agudizan la contaminación de las aguas superficiales y todo ello termina arrastrado hacia el agua que muchas veces se consume en las comunidades ya sea para el uso doméstico como para el uso animal.

El Consejo Popular Centro Victoria del municipio Sagua la Grande, provincia Villa Clara posee una de las cuencas hidrográficas más extensas de la provincia, esta a

su vez presenta uno de los problemas ambientales más serios, la contaminación y deterioro de las cuencas hidrográficas. A pesar de ser conocida la situación por las entidades estatales encargadas de la conservación del medio ambiente, hoy persiste. Respecto a la educación ambiental se han llevado a cabo disímiles estudios e investigaciones tanto en el ámbito nacional como internacional, pero no se ha conocido ninguna que trate la problemática referida a la educación ambiental en el Grupo de Trabajo Comunitario Integrado para conservar la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande, ni desde el autodesarrollo comunitario.

Por lo referido anteriormente se plantea el siguiente **problema científico**: ¿Cómo contribuir a la educación ambiental en el Grupo de Trabajo Comunitario Integrado del Consejo Popular Centro Victoria para la conservación de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande?

Objeto de estudio: Educación ambiental.

Campo: Educación ambiental en el Grupo de Trabajo Comunitario Integrado del Consejo Popular Centro Victoria.

Objetivo general:

Proponer acciones educativo-ambientales en el Grupo de Trabajo Comunitario Integrado del Consejo Popular Centro Victoria para la conservación de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande desde el autodesarrollo comunitario.

Interrogantes científicas:

- ✓ ¿Cuáles son los fundamentos teóricos metodológicos referidos a la educación ambiental respecto a la conservación de cuencas hidrográficas?
- ✓ ¿Cuáles son las necesidades que presenta el Grupo de Trabajo Comunitario Integrado del Consejo Popular Centro Victoria para ejecutar procesos de educación ambiental en función de la conservación de las cuencas hidrográficas?
- ✓ ¿Cómo generar espacios de reflexión que potencien la educación ambiental en el Grupo de Trabajo Comunitario Integrado del Consejo Popular Centro

Victoria para la conservación de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande desde el autodesarrollo comunitario?

- ✓ ¿Qué resultados se obtendrán con la aplicación de la propuesta de acciones educativo-ambientales en el Grupo de Trabajo Comunitario Integrado del Consejo Popular Centro Victoria para la conservación de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande desde el autodesarrollo comunitario?

Objetivos específicos:

- ✓ Fundamentar los referentes teóricos metodológicos referidos a la educación ambiental.
- ✓ Diagnosticar las necesidades que presenta el Grupo de Trabajo Comunitario Integrado del Consejo Popular Centro Victoria para ejecutar procesos de educación ambiental en función de la conservación de las cuencas hidrográficas.
- ✓ Generar espacios de reflexión que potencien la educación ambiental en el Grupo de Trabajo Comunitario Integrado del Consejo Popular Centro Victoria para la conservación de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande desde el autodesarrollo comunitario.
- ✓ Evaluar los resultados que se obtendrán con la aplicación de la propuesta de acciones educativo-ambientales en el Grupo de Trabajo Comunitario Integrado del Consejo Popular Centro Victoria para la conservación de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande desde el autodesarrollo comunitario.

Metodología:

La metodología utilizada en la investigación es la metodología del autodesarrollo comunitario. Es una metodología propuesta por el Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas y está orientada en la documentación de la institución “La intervención sociocultural como recurso de cambio”, del Dr. Manuel Martínez Casanova 2010. Se ha escogido porque es viable para la investigación, ya que favorece el trabajo con grupos, además socializa

visiones, necesidades y proyecciones a todo el grupo porque facilita la cooperación, participación y la conciencia crítica donde se tiene que asumir proyectos de cambio. Posibilita utilizar el método del grupo de reflexión el que constituye una fortaleza para la valoración colectiva de las problemáticas que aquejan al grupo o a la comunidad a la que pertenecen y con la cual participan. Favorece la delimitación de problemas, dificultades, preocupaciones y amenazas, pero también logros, fortalezas, potencialidades positivas u oportunidades. Ello contribuye considerablemente a la participación y al protagonismo de los participantes en problemas comunitarios y por tanto en la actitud de participación en el enfrentamiento y solución de los mismos. Lo que da una gran importancia al diseño y realización de las sesiones de trabajo grupal.

Métodos:

Métodos teóricos:

Histórico-lógico: Se emplea para estudiar el desarrollo lógico e histórico de los principales criterios sobre el tema. Permite seguir una secuencia más entendible de los sucesos relacionados con la educación ambiental.

Análítico-sintético: Posibilita analizar por partes los principales textos y consideraciones que describen la problemática objeto de estudio. También profundiza en las conclusiones a las que se puede llegar sobre la importancia de la educación ambiental en los Grupos de Trabajo Comunitario Integrado para la conservación de las cuencas hidrográficas.

Inductivo-deductivo: Se toman como referencia los elementos particulares investigados para desarrollar la investigación y se parte de consideraciones generales para determinar los elementos esenciales del análisis realizado.

Métodos empíricos:

Análisis de documentos: Se utiliza en la determinación de los elementos teóricos y metodológicos que sustentan la educación ambiental.

Observación participante: Está fundamentada en la participación vivencial del investigador para profundizar en la información relacionada al tema de investigación.

Entrevista: Se le realizó a la presidenta del Consejo Popular Centro Victoria para corroborar la demanda de la investigación.

Entrevista grupal: Se realiza a integrantes del Grupo de Trabajo Comunitario Integrado para corroborar información obtenida por otros métodos aplicados.

Encuesta de cooperación: Se le realiza a la población del Consejo Popular Centro Victoria para determinar su conocimiento respecto a la contaminación existente en la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande.

Grupo de reflexión: Se realiza a los integrantes del Grupo de Trabajo Comunitario Integrado para organizar el debate en las sesiones de trabajo.

Muestra: Grupo de Trabajo Comunitario Integrado del Consejo Popular Centro Victoria, esta es intencional porque responde a la demanda de la presidenta del Consejo Popular.

La novedad científica del presente trabajo está en el empleo del autodesarrollo comunitario para proponer acciones educativo-ambientales en el Grupo de Trabajo Comunitario Integrado del Consejo Popular Centro Victoria para la conservación de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande, de forma que tribute al desarrollo ambiental del Consejo Popular. La investigación tiene gran importancia, pues constituye una necesidad urgente para el municipio de Sagua la Grande y a la vez una solución satisfactoriamente viable para el problema referido en la investigación. Propiciará una mejora en la preparación del Grupo de Trabajo Comunitario en cuanto a la educación ambiental.

Estructura de la investigación:

La investigación está compuesta por dos capítulos: En el primero se abordan los fundamentos teóricos metodológicos referidos a la educación ambiental, enunciando la educación ambiental, su comportamiento desde 1972 hasta Río + 20; la educación ambiental en Cuba; la contribución del autodesarrollo comunitario para

potenciar la educación ambiental y la educación ambiental en cuencas hidrográficas con énfasis en el Grupo de Trabajo Comunitario Integrado. En el segundo capítulo se desarrolla la metodología del autodesarrollo comunitario, abordando los presupuestos metodológicos referidos a cada etapa; los resultados del proceso de intervención en cada una de sus etapas incluyendo la propuesta de acciones educativo-ambientales en el Grupo de Trabajo Comunitario Integrado del Consejo Popular Centro Victoria para conservar la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande, el análisis de los resultados y la sistematización de los mismos. Se presentan además conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS TEÓRICOS METODOLÓGICOS REFERIDOS A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.

1.1- La educación ambiental, su comportamiento desde 1972 hasta Río + 20.

La educación ambiental surge en la década del 70, aunque existen evidencias anteriores a esa fecha que expresan el pensamiento ambiental de determinados grupos ecologistas, pero es en este período cuando se define su origen ya que se le presta mayor atención al término en diversos eventos a nivel mundial, aunque es cierto que antes ya se habían dado algunas experiencias de manera aisladas y esporádicas.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano celebrada en **Estocolmo (Suecia 1972)** se plantea en su principio 19:

Es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos y que presente la debida atención al sector de población menos privilegiado, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana. Es también esencial que los medios de comunicación de masas eviten contribuir al deterioro del medio humano y difundan información de carácter educativo sobre la necesidad de protegerlo y mejorarlo, a fin de que el hombre pueda desarrollarse en todos los aspectos. (Marín, 2012)

En este principio se observa que se concibe una Educación Ambiental dirigida a jóvenes y adultos, que no sólo se circunscribe a la escuela, si no que abarca otros espacios donde puede ser desarrollada por diversas personas, además de los profesores, como comunicadores, periodistas y otros y “se da un avance de la Educación Formal a la No Formal e Informal” (Novo, 1996, p. 34).

En Estocolmo se analizan los efectos de la acción humana al medio ambiente. Se aboga por el derecho al desarrollo sostenible o sustentable y a la protección del

propio medio en aras de eliminar los problemas ambientales surgidos por las formas actuales de desarrollo, pero no se proponen estrategias para cambiar esas formas de desarrollo actuales o las relaciones económicas internacionales que afectan al medio ambiente. La educación ambiental nace en esta conferencia con un enfoque que supera lo ecológico al incorporar conceptos sociales e históricos, pero deja de lado la inclusión de lo económico y político que influyen en los modelos de desarrollo.

En **Belgrado (Yugoslavia 1975)** se realiza el Seminario Internacional de Educación Ambiental. En este evento se le otorga a la educación una importancia capital en los procesos de cambio. Se recomienda la enseñanza de nuevos conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes que constituirán la clave para conseguir el mejoramiento ambiental. Se definen además las metas, objetivos y principios de la educación ambiental, donde se pretende a través de la educación ambiental lograr que la población mundial tenga conciencia del medio ambiente y se interese por sus problemas conexos y que cuente con los conocimientos, aptitudes, actitudes, motivaciones y deseos necesarios para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales y para prevenir los que pudieran aparecer en lo adelante.

En el documento aprobado de manera unánime que se deriva de este evento, denominado Carta de Belgrado *"Se insta a la humanidad a replantear el concepto de desarrollo y a los individuos en particular a reajustar sus propios esquemas de prioridades, dando cabida en ellos al compromiso con el medio ambiente y con el resto de la población mundial"*. (Novo, 1996, p. 42)

En este sentido se concibe a la educación ambiental como herramienta que contribuya a la formación de una nueva ética universal que reconozca las relaciones del hombre con el hombre y con la naturaleza; la necesidad de transformaciones en las políticas nacionales, hacia una repartición equitativa de las reservas mundiales y la satisfacción de las necesidades de todos los países.

Se busca la construcción de una ética ambiental que se base en el equilibrio ecológico, la calidad de vida y las necesidades de las generaciones futuras, apunta

hacia la generación de cambios en las pautas de comportamiento y modelos de desarrollo que permitan una vida en armonía con la naturaleza.

Es en este contexto que deben colocarse los fundamentos para un Programa Internacional de Educación Ambiental que posibilitará el desarrollo de nuevos conocimientos y habilidades, de valores y actitudes, en fin, un esfuerzo dirigido a una mejor calidad del ambiente y de hecho, hacia una mejor calidad de vida para las generaciones presentes y futuras.

En **Tbilisi** en **1977** se celebra La Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental organizada por la UNESCO en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

“En Tbilisi se crea el Corpus Teórico de la educación ambiental, desde su definición hasta la determinación de sus áreas de actuación” (Calvo, 1997, p. 55), con esto se resalta la importancia de precisar la dirección y sobre que bases y fundamentos debería caminar esta dimensión educativa durante los años siguientes.

La educación ambiental toma un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario, buscando mediante éste la construcción de un nuevo cuerpo de conocimientos que permita abordar de una manera integral los problemas ocasionados por las acciones que afectan el ambiente. En este evento la educación ambiental es concebida como un proceso dinámico y continuo, dirigido a diferentes beneficiarios, a los que busca aportar en función de la utilización de nuevos métodos contruidos con la intervención de varias disciplinas, orientaciones, conocimientos y saberes, que les permita analizar las causas, orígenes, abordaje y propuestas de solución para la problemática a la que se enfrenta el medio y generar la participación activa de la comunidad, en concordancia con las condiciones socio-económicas de cada región y tomando en consideración los cambios a que están sujetas estas como resultado del diario devenir.

Entre las conclusiones se mencionó la necesidad de no sólo sensibilizar sino también modificar actitudes, proporcionar nuevos conocimientos y criterios y promover la participación directa y la práctica comunitaria en la solución de los problemas

ambientales. En resumen se planteó una educación ambiental diferente a la educación tradicional, basada en una pedagogía de la acción y para la acción, donde los principios rectores de la educación ambiental son la comprensión de las articulaciones económicas, políticas y ecológicas de la sociedad y a la necesidad de considerar al medio ambiente en su totalidad.

En fin se considera que no sólo se debe encaminar la educación ambiental a la propagación de información, conocimientos y saberes sobre cuestiones ambientales, sino que también debe incluir el desarrollo de actitudes y aptitudes para que las personas puedan actuar participando de forma dinámica en acciones en favor del medio que les rodea.

En el encuentro en **Moscú** en **1987** surge la propuesta de una Estrategia Internacional para la acción en el campo de la Educación y Formación Ambiental para los años 1990 - 1999. En el documento derivado de esta reunión se mencionan como las principales causas de la problemática ambiental a la pobreza y al aumento de la población, menospreciando el papel que juega el complejo sistema de distribución desigual de los recursos generados por los estilos de desarrollo acoplados a un orden internacional desigual e injusto, por lo que se observa en dicho documento una carencia total de visión crítica hacia los problemas ambientales. En su informe final se señala que la educación ambiental se concibe como un proceso permanente en el que los individuos y la colectividad cobran conciencia de su medio y adquieren los conocimientos, los valores, las competencias, la experiencia y la voluntad capaces de hacerlos actuar individual y colectivamente para resolver problemas actuales y futuros del medio ambiente.

En el propio encuentro se consideró que las actuaciones debían integrarse en un verdadero plan que *“incluye la introducción de la educación ambiental en los planes de estudio de todos los niveles de enseñanza, la cualificación del personal y la elaboración de materiales didácticos de calidad”*. (Pardo, 1997, p.57)

La educación ambiental evoluciona hacia la construcción de saberes y conocimientos actualizados, al logro de una persona más preparada para actuar ante los problemas

ambientales de un mundo que cambia de manera acelerada. Este evento intenta llevar la educación ambiental a la práctica, conceptúa el aprendizaje en función de conectar los aspectos teóricos con problemas reales a los que está sujeta la sociedad.

La Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, llamada Cumbre de la Tierra, fue celebrada en **Río de Janeiro**, Brasil en **1992**. En ella se emitieron varios documentos, entre los cuales es importante destacar la Agenda 21, esta contiene una serie de tareas a realizar hasta el siglo XXI. En la Agenda se dedica un capítulo, el 36, al fomento de la educación, capacitación, y la toma de conciencia, estableciendo tres áreas de programas: La reorientación de la educación hacia el desarrollo sostenible, el aumento de la conciencia del público y el fomento a la capacitación.

Se conceptualiza una educación ambiental enfocada al análisis de la problemática derivada de los modelos de desarrollo establecidos por la humanidad y a la necesidad imprescindible de un cambio de éstos hacia un desarrollo sostenible, donde la educación sea la llave que abra las puertas que dan a los caminos que generen las transformaciones en los países, sobretodo en los llamados ricos donde se consume la mayor parte de la materia y energía de este planeta.

De esta forma la educación ambiental se reorienta hacia la comprensión de la vinculación entre el medio ambiente y desarrollo, se propone que sea abordada desde la interdisciplina y se hace énfasis en la necesidad de lograr una mayor concientización y capacitación de las personas hacia el desarrollo sostenible.

En el Foro Global de la Sociedad Civil que se llevó paralelo a la Cumbre de la Tierra, se establece un concepto de educación ambiental encaminada a lograr una sociedad sustentable y equitativa, mediante un proceso de aprendizaje permanente basado en el respeto por todas las formas de vida, que estimule la formación de sociedades justas y ecológicamente equilibradas, que conserven entre sí relación de interdependencia y diversidad. Esa orientación indica que es necesario llevar a cabo la educación ambiental trabajando sobre problemas reales, donde las personas

lleguen a implicarse emocional y afectivamente en el establecimiento de alternativas de solución y en la generación de un cambio en su comportamiento.

En el citado Foro se hace un llamado a que la problemática ambiental se enfoque a través de la interdisciplina, con la participación de diversos campos del saber para dar testimonio y respuesta a la complejidad de los problemas y que su análisis e interpretación se realice desde una perspectiva sistémica, creando un nuevo cuerpo de conocimientos que posibiliten su abordaje.

En el **2002** en **Johannesburgo**, Sudáfrica, tiene lugar la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, más conocida como II Cumbre de la Tierra o como la Conferencia Internacional Río + 10. Esta se realizó atendiendo a la convocatoria de Naciones Unidas, para efectuar una evaluación de la implementación de los acuerdos de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que se realizó en Río de Janeiro en 1992. En esta cumbre se aborda el papel que juega la educación ambiental en el logro del desarrollo sostenible y el cambio social. La educación ambiental se vuelve a conceptualizar cómo encaminada a comprender y llevar a cabo el Desarrollo Sostenible.

La Conferencia de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas o Conferencia de Desarrollo Sustentable de Naciones Unidas, también conocida como Río 2012 o **Río + 20** celebrada en **Río de Janeiro, Brasil**, fue una oportunidad para valorar los resultados obtenidos y proyectar acciones para el futuro.

Como se puede apreciar a través de estos años la educación ambiental ha avanzando progresivamente de forma que se ha ido ampliado su espacio ya que se introduce en diferentes áreas y desde diferentes enfoques; reflejo de ello son los eventos donde se han tratado los términos, principios, fines, metas y destinatarios de la educación ambiental y en todo momento se hace énfasis en la toma de conciencia de la relación del medio natural con lo económico y lo sociocultural, lo que insta a replantear el rol que deben tener las acciones humanas como una de las alternativas para lograr un equilibrio sostenible y armónico, viendo así a la educación ambiental

como la solución más inmediata a los problemas medioambientales que afectan hoy a nuestro planeta.

1.2- La educación ambiental en Cuba.

En Cuba, desde el siglo XIX se promueven acciones para proteger la naturaleza y despertar la conciencia ciudadana al respecto. No obstante, no es hasta mediados de la década de los 70 del siglo XX, que se comienza a introducir la educación ambiental en los diferentes programas de la Revolución Cubana. Desde 1975, el Ministerio de Educación (MINED) consideró la educación ambiental como parte de la educación integral del individuo, destacando la labor educativa encaminada al cuidado de los recursos naturales y a evitar la contaminación ambiental, viendo así que Cuba no queda desligada de la situación ambiental a nivel mundial y comprende, desde el primer momento la necesidad de atender como una prioridad los problemas relacionados con el medio ambiente.

Oficialmente aparece en los documentos la preocupación por lo ambiental a partir de 1976, momento en que se aprueba la Constitución de la República de 1976 que en su artículo 27 establece la soberanía nacional sobre el medio ambiente y sobre los recursos naturales del país, así como la necesidad de su protección, donde se expresa:

El Estado protege al Medio Ambiente y los recursos naturales del país. Reconoce su estrecha vinculación con el desarrollo económico y social sostenible para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras. Corresponde a los órganos competentes aplicar esta política. Es deber de los ciudadanos contribuir a la protección del agua, la atmósfera, la conservación del suelo, la flora, la fauna y de todo el uso potencial de la naturaleza.

En 1981, fue promulgada la ley 33 Sobre la Protección del Medio Ambiente y el Uso Racional de los Recursos Naturales. Esta ley de carácter general estableció los principios fundamentales en que se debía basar la protección del medio ambiente y

delimitó las principales esferas de protección para posibilitar la elaboración de disposiciones complementarias con un carácter más específico. Se aprobaron varias disposiciones referidas a los recursos pesqueros y agropecuarios y también algunas reglamentaciones sanitarias.

La conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992, determinó una amplia participación de funcionarios y dirigentes del segmento ambiental en distintas y numerosas tareas nacionales e internacionales que marcaron pautas en el desarrollo de la educación ambiental en Cuba.

Se crearon además estructuras permanentes de gobierno para velar por el medio ambiente. Un ejemplo de esto en el país fue el nacimiento del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), en abril de 1994, fortaleciéndose la política y la gestión ambiental nacional. Se hace entonces evidente la necesidad de estructurar los elementos claves de esa política ambiental, en un marco estratégico que definiera con claridad y concisión los principales problemas ambientales del país y las acciones para enfrentarlos.

Se estableció la Ley No.81 del 11 de julio de 1997, Ley del Medio Ambiente, que tiene por objeto, según su artículo 1:

Establecer los principios que rigen la política ambiental y las normas básicas para regular la gestión ambiental del Estado y las acciones de los ciudadanos y la sociedad en general, a fin de proteger el medio ambiente y contribuir a alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible del país.

En 1997 se aprueba por el Gobierno la Estrategia Nacional de Educación Ambiental (ENEA). Este documento rector de la política ambiental del país constituyó una herramienta clave del quehacer ambiental, que contribuyó a estructurar y proyectar importantes avances de la gestión ambiental nacional y a fortalecer el concepto del desarrollo económico y social sostenible entronizado en la Constitución de la República de Cuba. Si bien no todos sus propósitos fueron alcanzados, en algunas áreas se rebasaron las expectativas proyectadas.

La Estrategia Nacional de Educación Ambiental aprobada en 1997, constituyó un instrumento fundamental para la aplicación de la política ambiental en Cuba. La identificación de logros y limitaciones en el primer ciclo estratégico iniciado en 1997 y las experiencias adquiridas en la implementación de la Estrategia, sirvieron de base para el diseño y conformación de nuevas versiones, como la Estrategia Nacional de Educación Ambiental (ENEA) 2007 / 2010 y la edición actual 2011-2015 que retoma los principales presupuestos del ciclo anterior, se alimenta de las experiencias adquiridas y se fortalece a partir de la inclusión del marco de lineamientos y metas que incorpora el Programa Nacional de Enfrentamiento al Cambio Climático (2007).

Los objetivos estratégicos generales de la ENEA 2011-2015 son:

- Establecer prioridades y líneas de acción que permitan alcanzar niveles superiores en la protección y uso racional de los recursos naturales, la conciencia ambiental ciudadana y la calidad de vida de la población.
- Fortalecer la aplicación de medidas de adaptación a los impactos del cambio climático en la gestión de los recursos naturales, el desarrollo de actividades económicas fundamentales y el ordenamiento del territorio.
- Alcanzar impactos significativos en la protección y rehabilitación del medio ambiente cubano a través de la prevención y solución sistemática de los principales problemas del medio ambiente en el país.
- Perfeccionar la aplicación de los instrumentos de la política y la gestión ambiental.

En este documento se reflejan también los principales problemas ambientales de Cuba, los que deben tenerse en cuenta para la implementación de cualquier proceso de intervención. A continuación se destaca un resumen de estos.

- Contaminación.

Residuales líquidos.

Residuos sólidos.

Atmosférica y sónica.

Productos químicos y desechos peligrosos.

- Pérdida de diversidad biológica.
- Afectaciones a la cobertura forestal.
- Degradación de los suelos.
- Carencias y dificultades con la disponibilidad y calidad del agua.
- Impactos del cambio climático.

El logro de una cultura ambiental en la población cubana constituye una premisa indispensable, no sólo para el desarrollo sostenible sino para el perfeccionamiento de la Revolución Cubana. La educación ambiental de la población sigue siendo un instrumento fundamental de la Estrategia Ambiental Nacional, por lo que es necesario mantener la orientación de la educación ambiental hacia el desarrollo sostenible en consonancia con las metas económicas, sociales y políticas de Cuba en la compleja situación del mundo contemporáneo.

Ello supone alcanzar niveles de cultura ambiental que cualifiquen el modo de vida cotidiano y el comportamiento cívico de los cubanos como expresión de identidad, calidad de vida, democracia y ejercicio del derecho socialista para lo cual es imprescindible continuar elevando la participación y el compromiso de todas las instituciones estatales, organismos gubernamentales, organizaciones sociales, y la población en general, haciendo uso de modo efectivo y creador de todos los espacios de participación desarrollados por la Revolución como espacios educativos en el esfuerzo tendiente a la formación de conductas de respeto ambiental, como componente indispensable de la cultura general de los cubanos.

Queda demostrado que la experiencia en el campo de la educación ambiental alcanzada por Cuba y el elevado número de organismos, instituciones, empresas, comunidades y personas, que cada día contribuyen con sus acciones a eliminar o minimizar los problemas ambientales existentes, han propiciado el desarrollo de una

cultura ambiental, produciendo cambios en la realidad sociocultural de la sociedad, tributando a una conducta responsable para con el medio ambiente. Pero se debe mencionar que a pesar de los esfuerzos realizados por el Estado y las instituciones los resultados logrados en los comportamientos responsables del hombre con el medio ambiente son insuficientes, dando prueba de eso variadas formas de indisciplina social y falta de gestión ambiental las que están expresadas en los diferentes problemas de contaminación con sus respectivas consecuencias.

1.3- La contribución del autodesarrollo comunitario para potenciar la educación ambiental.

Diversas son las metodologías que han propiciado investigaciones sobre propuestas de estrategias para potenciar la educación ambiental. En este caso se ha seleccionado la Metodología del Autodesarrollo Comunitario (MAC) del Centro de Estudios Comunitarios (CEC) de la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas (UCLV) por sus características y resultados alcanzados en la solución de otros problemas, así como por su profundo enfoque participativo, su aporte teórico y por los resultados obtenidos en la práctica.

La MAC

Orienta que en la práctica, las acciones deben estar en función de la transformación y asume un compromiso sociopolítico importante en pos de la calidad de vida y el desarrollo humano. Ella entiende lo contradictorio y complejo de los fenómenos sociales y los vínculos que se establecen en la realidad comunitaria, así como la universalidad de estos espacios. (Alonso, Pérez, Ramón, Romero y Riera, 2004)

Entre las características de la MAC se pueden encontrar:

- Parte del multicondicionamiento de los procesos de desarrollo comunitarios.
- Ubica las necesidades sociales como centro de la actividad profesional comunitaria.

- Entiende la conciencia crítica como premisa de la disposición al cambio y una nueva actitud ante la realidad.
- Tiene presente la diversidad de roles vinculados a los procesos comunitarios.
- Reconoce la necesidad de penetrar en la subjetividad de los implicados en los procesos de transformación comunitaria.
- Considera el desarrollo humano como criterio esencial de la efectividad de los procesos de transformación comunitaria.
- Concibe la autogestión y la sostenibilidad de un modo integrado.
- Tributa a la dignificación del hombre a través de su praxis.

Se ha profundizado en el análisis de los objetivos de la Metodología del Autodesarrollo Comunitario, los que por su importancia se reflejan a continuación:

- Alcanzar relaciones comunitarias con un sentido transformador: lo comunitario como “tipo de vínculo cualitativamente superior”. Este objetivo no siempre está dado en los grupos sociales por lo que todas las acciones que se planifican desde esta concepción llevan implícito el sentido transformador.
- Identificar contradicciones subyacentes en las problemáticas comunitarias. Este proceso no es privativo del investigador, por el contrario se trata de una identificación de contradicciones por parte de los miembros de la comunidad como punto de partida para la búsqueda de soluciones.
- Promover la gestación de lo comunitario. Esto solo es posible a través de determinados procesos de cooperación, realización interpersonal (grupal) que los sitúe en mejores condiciones para enfrentar problemas y búsqueda de soluciones. De esta forma contribuye a la cooperación e integración de todos los miembros del grupo.
- Potenciar la conciencia crítica. Este objetivo se apoya en la tesis de entender la crítica como un pensamiento elaborado y consciente orientado a la propuesta de soluciones y no solo al mero señalamiento de los errores, de forma que se

identifiquen los problemas, se analicen, se proyecten soluciones y exista disposición para cambiarlos.

- Formar gestores comunitarios o facilitadores de procesos. Esto constituye un eje central de la lógica del autodesarrollo si se considera que aquí puede ubicarse la clave del éxito de la metodología.

Estas características y objetivos de la MAC conducen el proceso de intervención de la investigación ya que los mismos son compatibles con el fin de la educación ambiental.

Para nadie es un secreto que el hombre ha desarrollado estilos de vida incompatibles con la naturaleza, que deben ser revisados de manera que exista un equilibrio entre los adelantos de la ciencia y la técnica, la protección del medio ambiente y el desarrollo económico y social de las comunidades.

En el autodesarrollo comunitario la participación y la cooperación hacen posible una reflexión que desarrolla en el individuo una conciencia crítica de la necesidad de cambiar el estado de las cosas en el orden ambiental y que sean capaces de construir y asumir proyectos de desarrollo que lleven a la solución de esta problemática que hoy pone en peligro la continuidad de la vida en nuestro planeta.

Es necesario que se produzcan cambios en la mentalidad de los hombres y se creen patrones de conducta sostenibles de manera que las personas y las comunidades estén más concientes del efecto del medio ambiente sobre su bienestar general y del impacto que sobre él ejercen sus estilos de vida, en otras palabras, no sólo enseñarles el “qué” sino el “cómo” hacer cada vez más saludable el entorno y lograr la necesaria armonía entre el hombre y la naturaleza.

Esta metodología puede contribuir a concientizar la educación ambiental en las comunidades al involucrar al individuo en los procesos de participación y cooperación, situándolo en condiciones de asumir una conciencia crítica y construir proyectos para buscar solución a sus necesidades utilizando básicamente los recursos que estén disponibles a su alcance.

1.4- La educación ambiental en cuencas hidrográficas con énfasis en el Grupo de Trabajo Comunitario Integrado desde lo comunitario

Durante la mayor parte de la historia de la humanidad, las cuencas hidrográficas han sido controladas casi exclusivamente con el fin de incrementar su utilidad económica y reducir las amenazas más peligrosas para los habitantes de la zona: las sequías y las inundaciones. El objetivo principal ha sido la mejora del drenaje de la tierra y el control del caudal fluvial para garantizar un suministro de agua suficiente para el riego y la industria, aumentar la extensión de suelo apto para el cultivo y reducir los riesgos que plantean los desbordamientos de los ríos.

Según el diccionario de Términos Ambientales una cuenca hidrográfica es:

Un área geográfica y socioeconómica delimitada por un sistema acuático, donde las aguas superficiales se vierten formando uno o varios cauces y que puede desembocar en una red hidrográfica natural. La cuenca es un sistema socio ecológico en el cual la actividad antrópica está en estrecho vínculo con los recursos naturales en ella existentes, entre ellos, el agua, a través de sus diversos usos (consumo humano y doméstico, industrial y agrícola). (Camacho y Ariosa, 2000, p.30)

Este concepto es el que será asumido por la autora de la presente investigación para llevar la misma a cabo, ya que se adecua a los objetivos de la misma, correspondiendo en los términos con que se trabajará en la investigación. El concepto a su vez es bastante amplio y delimita y expresa muy claramente lo referido al término cuenca hidrográfica.

Las cuencas hidrográficas actúan como importantes reservorios de agua que pueden ser aprovechadas para el consumo personal, para el suministro de recursos naturales para el desarrollo de actividades productivas que dan sustento a la población y para usos directos (agricultura, industria, agua potable, entre otras), además como dilución de contaminantes, generación de electricidad, regulación de flujos y control de inundaciones, transporte de sedimentos, recarga de acuíferos,

dispersión de semillas y larvas de la biota, también para el consumo de los animales y plantas y por tanto el desarrollo de sistemas bióticos completos y duraderos.

En Cuba existe el Consejo Nacional de Cuencas Hidrográficas (CNCH) creado para cumplir los objetivos siguientes:

- Perfeccionar el funcionamiento de los organismos de cuenca creados
- Elaborar el plan de la economía para las cuencas de interés nacional
- Gerenciar proyectos para el desarrollo integral
- Divulgación- educación- capacitación

El CNCH comienza su trabajo con 8 cuencas que hoy se han extendido a 10, entre ellas se encuentran: Cuyaguatete, Ariguanabo, Almendares-Vento, Hanabanilla, Guantánamo-Guaso, Zaza, Cauto y Toa, además de existir un total de 51 Cuencas de Interés Provincial en el país. Las orientaciones para el manejo de las cuencas se emiten a partir del Programa de Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas.

Una de las orientaciones del documento está dirigida a concientizar la población en la conservación de la cuenca, a ello puede contribuir la educación ambiental. En ese sentido, cada Consejo Popular puede utilizar las potencialidades del Trabajo Comunitario para proyectar acciones que potencien tal aspiración.

El trabajo comunitario es hoy a escala Internacional un obligado proceso alrededor del cual se tejen innumerables reflexiones, debates y discusiones. En Cuba desde el siglo pasado existen claras evidencias de trabajo comunitario muy vinculadas a las etapas de liberación nacional. Después del triunfo de la Revolución Cubana surgieron positivas posibilidades para su extensión y desarrollo, sin embargo no es hasta la década del noventa, con la incertidumbre económica y social que generó el derrumbe del campo socialista, donde se evidencia el papel del trabajo comunitario como necesidad vital y objetivo estratégico, con la aparición del llamado “período especial”.

En los últimos años con el surgimiento de varias experiencias de trabajos organizados a escala comunitaria por diversos sectores e instituciones, entre ellos los propios órganos locales del Poder Popular, se ha tratado con gran énfasis y prioridad el tema del trabajo comunitario.

Con el paso del tiempo se impone una concepción de trabajo comunitario integrado que dinamice las potencialidades de la comunidad y su autogestión, teniendo en cuenta que esta constituye un sistema y como tal puede ser analizada según diferentes dimensiones.

Un aspecto importante del trabajo comunitario integrado es que tiene su base en la concepción de la comunidad como sujeto y objeto del desarrollo y su riqueza estriba en que este se desarrolle de abajo hacia arriba, para promover la identidad colectiva, consolidar la unidad de la población de la comunidad, dinamizar las potencialidades de los propios pobladores, tanto para la solución de sus problemas materiales, como para el enriquecimiento de la vida espiritual, fijar metas en plena correspondencia con sus necesidades, aspiraciones e intereses, lo que a su vez fortalece el buen funcionamiento de los órganos de gobierno y las acciones de las organizaciones de masas, núcleo vital para la concreción de la participación activa de la población en transformación y desarrollo del territorio a nivel local, municipal, provincial y nacional.

En el caso de Cuba son los delegados de las Asambleas Municipales del Poder Popular, los que están llamados a asumir el liderazgo en el trabajo comunitario de base. En este sentido la creación de los Grupos de Trabajo Comunitario Integrado (GTCI) constituyen la respuesta cubana para combinar lo estatal (el delegado de la Asamblea Municipal del Poder Popular) con la sociedad civil (organizaciones de masas y sociales) y los ciudadanos, en la identificación de los problemas que demanda el desarrollo local. Estos grupos responden a la creación de un modelo actual, que, pese a la singularidad de cada una de las organizaciones, sus propósitos coinciden en la creación de condiciones y espacios que permitan una mayor calidad de vida e implican a los ciudadanos en los procesos de autodesarrollo.

Es necesario destacar que existen varias definiciones que enfatizan el concepto de Trabajo Comunitario Integrado y el de Trabajo Comunitario (TC).

Por su correspondencia con la MAC la cual conduce el proceso de intervención en esta investigación se asume el concepto de Trabajo Comunitario Integrado (TCI) como *“Acciones que desarrolla el pueblo, las organizaciones, los sectores de la economía y las Asambleas Municipales y Provinciales del Poder Popular mediante procesos de cooperación, participación y proyectos colectivos orientados a la superación de sus contradicciones”*. (Colectivo de autores, 2009, p. 390).

El TCI se caracteriza por:

- Organizar y movilizar a la comunidad propiciando su participación en la identificación, toma de decisiones, elaboración y ejecución de soluciones a problemas, dando respuesta a necesidades de la propia comunidad y el mejoramiento de la calidad de vida, a partir de sus propios recursos humanos, materiales, físicos y espirituales.
- Desarrollar relaciones de colaboración y ayuda mutua entre sus miembros, entre distintas comunidades y entre la comunidad y la sociedad en general.
- Reforzar el sentimiento de identidad cultural como vía de valoración y apropiación de lo universal, lo nacional y lo local frente a las tendencias globalizadora.
- Propiciar la expresión e intercambio de ideas y opiniones entre los miembros de la comunidad favoreciendo la comprensión y explicación crítica de la situación actual y perspectiva de su comunidad y del país.
- Crear expectativas objetivas y positivas de desarrollo social y personal que contribuyan al bienestar y equilibrio emocional de las personas que viven en la comunidad, como factor que impulse su participación social activa.

Los principios que deben presidir este proceso son:

- Partir de los intereses y necesidades de la propia comunidad y promover el protagonismo de sus miembros en la proyección de su futuro desarrollo.
- Tener como principio esencial la atención y el respeto a las peculiaridades propias de cada comunidad que la hace irrepetible.
- Integrar los actores sociales en función de desatar las fuerzas ocultas de la comunidad.
- Basar sus acciones en la coordinación, cooperación, implicación y ayuda mutua.

El reto actual consiste en aprovechar la fortaleza que representa contar con GTCI desde los niveles municipales hasta la base en todo el país, los cuales pueden elaborar estrategias de participación comunitaria, afectivas y sostenibles que tengan en cuenta las particularidades de las comunidades y que propicien la concreción y materialización de los objetivos definidos, permitiendo la superación de sus contradicciones, malestares y el disfrute de su realización personal y social.

El estado revolucionario ha puesto especial énfasis en el TC como premisa fundamental para el desarrollo de diversas acciones concretas, dirigidas hacia la preparación de los miembros del GTCI para el ejercicio de su función social.

La preparación dota de conocimientos y desarrolla habilidades, para que las personas puedan desempeñar consecuentemente su rol en el quehacer comunitario. Por ende debe existir una adecuada preparación de los miembros del GTCI que brinden las oportunidades para eliminar por ellos mismos obstáculos y tensiones que impactan en la calidad de vida, aprovechando al máximo las potencialidades locales.

Esto no se logra de manera espontánea, sino que el GTCI debe tener claro el conocimiento de sus funciones, los principales problemas en el manejo la cuenca hidrográfica las carencias del grupo en ese sentido, por lo que el nivel de preparación del GTCI es esencial para desarrollar un proceso de intervención en cualquier grupo, ella debe facilitar un adecuado ejercicio de su función social.

La acción de asesor en TCI se define de forma operativa como el desencadenamiento adecuado de acciones e iniciativas de capacitación, acompañamiento, y facilitación que logren gestar procesos participativos que tributen a la propuesta de acciones educativo-ambientales que potencien la conservación de la cuenca mediante el autodesarrollo comunitario.

Para lograr la garantía de un TCI acertado, se debe potenciar la conciencia crítica y generar espacios de reflexión sobre las contradicciones fundamentales de la realidad, este es uno de los mayores retos que se pueden identificar en la sociedad cubana actual. Esto se concreta en acciones encaminadas a propiciar un desarrollo de la conciencia crítica de los miembros de una comunidad, de resolver sus problemas económicos, sociales, culturales y humanos desde la base, con esfuerzo propio, sin manipulaciones o imposiciones externas, de manera horizontal, sin necesidad de políticas centralizadas o verticales y propiciar así mismo la autogestión comunitaria.

A continuación se exponen los fundamentos que definen la pertinencia de una propuesta de acciones de educación ambiental para potenciar el TCI en ese sentido en el municipio de Sagua la Grande situada en la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande, esta cuenta con una longitud de 2188 km². La misma está formada por 102 afluentes o tributarios, entre los cuales se destacan el Yabú, Maguaraya, Jiquiabo, Ranchuelito, Monasterio, El Burro, La Ciega, Grande, Platanical, La Palma, entre otros.

En su curso forma numerosos meandros los cuales conforman lagos en forma de herradura, luego, se dirige al norte cruzando la ciudad de Sagua la Grande por la calle Martí y en su desembocadura forma un amplio delta que constituye el poblado de Isabela de Sagua.

Es navegable aproximadamente 32 Km. y fertiliza los suelos de toda la llanura, rica en la cosecha de diversos frutos, principalmente la caña de azúcar. También se utiliza para regadíos, la industria, la pesca y el deporte.

Como se conoce el agua es el recurso máspreciado ya que sin él la vida en la tierra sería imposible. Las cuencas hidrográficas son muy importantes para entender la dinámica del medio ambiente, ya que a través de los ríos el agua llega a los embalses desde donde una vez procesada pasará al uso domestico. Por eso es importante mantener las cuencas hidrográficas saludables para así garantizar una mejor calidad del agua en nuestros ríos y embalses. Pero no es menos cierto que el hombre a través de su devenir histórico también ha utilizado las vías fluviales para deshacerse de desperdicios domésticos y residuos industriales a tal punto que hoy uno de los problemas ambientales más graves de Cuba es la contaminación de las aguas.

Ante esta situación la educación ambiental juega un papel primordial para contribuir a la solución del problema, ya que en función de lograr un desarrollo sostenible y ecológicamente sustentable es necesario el desarrollo de actividades coherentes y sistemáticas de educación ambiental en el territorio de cada cuenca vinculada a las comunidades y con participación de los pobladores, empleando para ello las instituciones territoriales, así como las organizaciones de masas para evaluar la concientización de todos sobre los problemas que afectan a las cuencas y los objetivos de su desarrollo posible.

Por ello la educación ambiental es de primordial importancia para la población que reside en las cuencas hidrográficas, siendo muy necesario su dominio en los Grupos de Trabajo Comunitario Integrado (GTCl), ya que es una gran oportunidad contar con estos grupos desde los niveles municipales en todo el país. Estos pueden elaborar estrategias de participación comunitaria, afectivas y sostenibles que tengan en cuenta las particularidades de las comunidades y que propicien la concreción y materialización de los objetivos definidos, permitiendo la superación de sus contradicciones, malestares y el disfrute de su realización personal y social.

CAPÍTULO II. PROPUESTA DE ACCIONES EDUCATIVO-AMBIENTALES EN EL GRUPO DE TRABAJO COMUNITARIO INTEGRADO DEL CONSEJO POPULAR CENTRO VICTORIA PARA CONSERVAR LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO SAGUA LA GRANDE DESDE EL AUTODESARROLLO COMUNITARIO

2.1. Caracterización de las etapas del proceso de intervención del autodesarrollo comunitario.

Como se ha dicho anteriormente, la presente investigación asume la metodología del autodesarrollo comunitario para proponer acciones educativo-ambientales en el Grupo de Trabajo Comunitario Integrado del Consejo Popular Centro Victoria para conservar la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande. Esta metodología es una propuesta del Centro de Estudios Comunitarios (CEC) de la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas (UCLV), la misma se distingue porque se sustenta en un marco teórico particular que orienta la práctica, por el basamento ideológico (materialismo dialéctico) y porque abarca hasta la etapa de sistematización de la experiencia. Centra su mirada científica en el análisis de las necesidades, malestares y demandas de la comunidad como protagonista de los cambios históricos y sociales a realizar y de su autodesarrollo. Busca la emancipación de la población, el aprendizaje y la transformación de los procesos sociales que se realizan mediante la participación comunitaria en la construcción de los saberes y en la solución de los problemas cotidianos, asume como comunidad el grupo y no el espacio. El trabajo comunitario se traduce en acciones y estrategias para trabajar comunitariamente con participación, cooperación y conciencia crítica, desde aquí se ve la comunidad, no como el problema, sino como la solución para poder conocer el proceso de su realidad y para lograr su transformación en pos de la solución del problema.

La Metodología del Autodesarrollo Comunitario cuenta con cinco etapas:

Primera etapa: Intercambio inicial con el sujeto necesitado de la acción profesional.

Los objetivos de esta etapa estarán en función de conocer la percepción del sujeto demandante sobre sus características generales, los problemas que requieren solución priorizada y los escenarios particulares más afectados en el caso de las comunidades, así como la formulación hipotética del sistema de contradicciones subyacentes a la problemática planteada por el demandante y acordar el plan inicial para la acción profesional.

Clave en esta etapa es lograr una adecuada comunicación entre el profesional y el demandante haciendo fluir los mensajes claros para así legalizar los conflictos para que comience un proceso de elaboración de frustraciones con vista a su superación. Es de suma importancia también que el profesional tenga claro la diferencia entre demanda y necesidad, en el sentido de que no toda demanda constituye una necesidad real, ya que en ocasiones los sujetos por desconocimiento de las causas reales de sus malestares explicitan demandas que encubren los elementos esenciales que motivan sus malestares. Es por ello que el momento de hipotetización de la demanda es muy importante en el proceso ya que contribuye desde el mismo inicio del trabajo social a la potenciación de la conciencia crítica del demandante sobre las causas reales de su demanda.

Segunda etapa: Exploración del escenario y formulación del prediagnóstico.

El objetivo central de esta etapa de trabajo es captar datos empíricos relacionados con la problemática del demandante y confrontarlos con la demanda formulada para de esta forma contar con elementos que permitan organizar y planificar los pasos o etapas posteriores de la intervención. Las técnicas que se privilegian para la captación de datos empíricos son: el análisis de documentos, la observación participante y las entrevistas individuales y grupales. Esta etapa es de notable importancia para los investigadores pues permite la confrontación de los datos empíricos obtenidos con los referentes teóricos desde los cuales se inició el proceso de investigación. Ello es precisamente lo que permite al profesional construir los

indicadores teóricos con los que según su apreciación se organizará la propuesta metodológica de intervención, pues a partir de los mismos se elabora entonces la matriz para el diagnóstico participativo. Los elementos que constituye esta matriz son:

Problemas: Se expresan las situaciones negativas que afectan directamente a todos los que se relacionan con el proceso educativo para la conservación de la cuenca hidrográfica.

Prioridades: Se analizarán las carencias que se manifiestan respecto a los problemas en relación con los efectos e impactos futuros. Por lo que el facilitador debe de aportar los elementos que distinguen las acciones educativas para la conservación de la cuenca hidrográfica.

Factores condicionantes: Serán caracterizados e identificados los elementos claves asociados al origen de los problemas, por lo que hace necesario observar además sus dimensiones actuales y sus consecuencias.

Posibles acciones: Se refiere a las actividades concretas que contribuyan a la solución de los problemas. Las mismas pueden ser acciones inmediatas (asistencia técnica, gestión política, convenios de trabajo comunitario, campañas con población, entre otras), ideas de proyectos (estudios), decisión política, acuerdos interinstitucionales y otros.

Recursos: Se identifican los medios que pueden ayudar a mejorar o solucionar las problemáticas planteadas.

Aportes del municipio y la comunidad: Permite identificar los aportes que la organización comunitaria y las instituciones municipales pueden realizar.

Responsables: Se define el encargado de la coordinación de las acciones.

Período de ejecución: Se establece el tiempo adecuado de las acciones y se precisa la fecha de inicio y terminación de las mismas.

Tercera etapa: Proceso de diagnóstico en sí y búsqueda de soluciones.

Teniendo en cuenta los indicadores teóricos elaborados, este momento es fundamental para la construcción de los indicadores diagnósticos de población: características del modo de vida de una población, relacionadas con el problema demandado, sobre las cuales no reflexiona y por tanto, no hace cuestionamientos. Estos dan cuenta de las áreas que necesitan ser objeto de intervención.

Los objetivos fundamentales de esta etapa están en función de realizar el diagnóstico de la problemática a resolver por parte del demandante y facilitar el proceso corrector. Ello ocurre al unísono a través de diferentes vías, pero especialmente, a través de los espacios grupales de reflexión, siendo aquí donde parten los análisis más genuinos, por ser ahí donde se gestan las propuestas de acciones relacionadas con las problemáticas caracterizadas.

Esta particularidad otorga al proceso de diagnóstico y búsqueda de soluciones un gran realismo y fuerza transformadora, pues las situaciones objeto de análisis y reflexión en los espacios correctores, están relacionadas directamente con las causas fundamentales de los malestares que el demandante sufre y sobre las que no tiene conciencia crítica.

Cuarta etapa: Evaluación de eficacia.

Esta etapa permitirá la evaluación de la propuesta de intervención desde el autodesarrollo y que tenga alcance e incidencia en el Grupo de Trabajo Comunitario del Consejo Popular Centro Victoria destacando las causas de los problemas y la búsqueda de sus propias contradicciones. Así, se logrará, de forma sistemática el examen crítico de todo el proceso, su estado actual y visión futura a través de cada uno de sus componentes, lo que propiciará una retroalimentación de los miembros en función de la autocorrección de las fallas, lo que permite avanzar profesionalmente hacia estados superiores. En esta etapa de evaluación, es necesario ver la misma como un hecho educativo que permite la apropiación de los resultados en tanto se evalúa el impacto transformador de la realidad y el cumplimiento de los objetivos propuestos. El proceso de evaluación debe de

caracterizarse por permitir tanto la crítica como la autocrítica, debe ser tanto individual como colectivo, permanente, participativo, y aportar elementos para el trabajo futuro.

Quinta etapa: La sistematización.

Esta etapa supone una mirada crítica sobre las experiencias y el proceso vinculado a la acción del profesional. Es un estado de reflexión más profundo que la evaluación aunque parta de ella. Constituye un primer estado de teorización sobre los aportes. Se sistematiza la metodología y los referentes teóricos en búsqueda de eficacia y perfección, por lo que constituye de radical importancia en su desarrollo la toma en cuenta de todos los implicados en el proyecto de intervención.

La interrelación de estas etapas posibilita la debida coherencia del trabajo. El hecho de que una etapa sienta las bases de la que sigue, convierte el proceso de intervención en una actividad dialéctica y desarrolladora donde todos los participantes sienten el proyecto como algo que va naciendo de sus propias necesidades de transformar la realidad.

Para constatar los cambios manifestados en el Grupo de Trabajo Comunitario Integrado durante el proceso de intervención se declaran las siguientes dimensiones e indicadores.

En el caso de la dimensión ambiental se asume la propuesta de Georgina Castro (2011) en “La formación de la cultura ambiental” en Revista Iberoamericana por la excelencia educativa y para el caso de la dimensión de lo comunitario se parte de la propuesta de tesis en opción del grado de maestría de Rolando Pascual Fundora La Rosa “Lo comunitario como cualidad en el funcionamiento del modelo educativo de la Escuela de Formación de Trabajadores Sociales Abel Santamaría de Villa Clara” (2010).

Tabla No 1

Dimensión	Indicador	Contenido del indicador
Educación ambiental	Conocimientos	(conceptos, relaciones causa- efecto)
	Habilidades	(identificar, explicar, valorar, argumentar e interpretar)
	Valores	(compromiso, responsabilidad, respeto, y tolerancia)
Lo comunitario	Conciencia critica	A) Identificación de contradicciones por el GTCl. B) Análisis de los cambios. C) Disposición al cambio.
	Participación	A) Incorporación del GTCl en la proyección de tareas. B) Reflexión del GTCl. C) Toma de decisiones del grupo. D) Disposición para la incorporación a las tareas.
	Cooperación	A) Coordinación en torno al logro de objetivos comunes. B) Integración en torno a objetivos comunes.
	Proyecto	A) Construcción de alternativas de solución. B) Elaboración de un plan de acción.

2.2. Resultados de la aplicación de las etapas de la MAC en el GTCI del Consejo Popular Centro Victoria.

Para la realización de esta investigación se asumen como referentes teóricos de partida los presupuestos que se explicitan en el capítulo 1 que son claves para el proceso de intervención sociocultural y que se sintetizan a continuación:

- **Educación ambiental:**

Proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que en la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y actitudes y en la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible. (Ley 81, 1997)

- **Autodesarrollo Comunitario:** Propuesta del Centro de Estudios Comunitarios de la UCLV que constituye otro referente metodológico de partida, entendido como: “El proceso de gestación de lo comunitario expresado en un crecimiento en salud donde la participación y la cooperación son cada vez más conscientes”.

Los conceptos de educación ambiental y autodesarrollo comunitario antes mencionados, operacionalizados en dimensiones e indicadores (Tabla 1), se toman como referentes teóricos de partida de la investigación, a partir de los que se elaboran los instrumentos aplicados para el diagnóstico participativo, y sobre cuya base surge el proyecto de intervención sociocultural.

Las sesiones de trabajo grupal así como la evaluación de ellas y del proyecto en general, se realizan en función de las dimensiones e indicadores descritos en la tabla No 1, siendo relevantes para la investigación.

A continuación se expresan los resultados en cada etapa.

2.2.1- Intercambio inicial con el sujeto necesitado de la acción profesional.

Esta investigación surge a partir de la demanda que hace la presidenta del Consejo Popular Centro Victoria en una Asamblea del Poder Popular donde plantea la problemática de la contaminación de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande. En esta primera etapa se aplicó como método de investigación la entrevista individual a la presidenta del Consejo Popular Centro Victoria (Anexo 1), como integrante del GTCI.

A través de esta entrevista se mostró el interés por cooperar en el tema de investigación y la preocupación por la contaminación existente en la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande, considerando a este como uno de los problemas más graves del Consejo Popular.

Se manifiesta que entre las proyecciones de trabajo del Consejo Popular se considera la educación ambiental de la comunidad para el cuidado y protección del medio ambiente y que en dicha proyección se tiene en cuenta que para existir una correcta educación ambiental, debe estar presente la participación de las personas identificando los problemas y determinando las causas e incluso implicándolas en acciones, para así contribuir a erradicar los problemas ambientales.

El GTCI participa educando al resto de los miembros del Consejo Popular pero las acciones realizadas por ellos son insuficientes a pesar de poseer actitudes, valores y conciencia crítica para conservar el medio ambiente, los conocimientos de estos se quedan por debajo en algunos temas referidos al medio ambiente.

Según la entrevistada los integrantes del GTCI están dispuestos a participar en acciones ambientales y lo han demostrado realizando algunas de ellas. Por ejemplo los días 5 de junio se realizan acciones de este tipo. Se plantea además que las consecuencias de los problemas ambientales sí se debaten con los habitantes del Consejo Popular, ejemplo de ello son los talleres. Se expresa la falta de local tanto para la realización de actividades como para los encuentros del GTCI, lo que en ocasiones influye en funcionamiento del GTCI.

Se plantea que los problemas ambientales existentes en el Consejo Popular, incluyendo la contaminación, son producto de las indisciplinas sociales, constatándose esto con la presencia de microvertederos dentro del Consejo Popular y el vertimiento de desechos al río.

Mediante el intercambio con el sujeto demandante se puede apreciar que este posee conocimientos sobre los problemas ambientales que existen en el Consejo Popular, pero no se refleja un dominio de habilidades para potenciar la conciencia crítica en los procesos de educación ambiental. Se expresa en la misma una conducta responsable evidenciada en su labor como Presidenta del Consejo Popular, donde se destaca un dominio de dicha labor, ya que ha desempeñado su labor por 15 años. Se constata además la ética, el respeto y empeño por el trabajo, así como la disposición de cooperar y continuar con este una vez terminada la investigación.

Se procede entonces a la preparación de los instrumentos que serán aplicados en la etapa 2.

2.2.2- Exploración del escenario y formulación del prediagnóstico.

En esta etapa se explora el escenario para corroborar la veracidad de la demanda y proponer la intervención y se formula el prediagnóstico en el grupo que acontece como comunidad. El grupo seleccionado en la investigación para potenciar su autodesarrollo son los miembros del GTCI del Consejo Popular Centro Victoria (Anexo 2).

Para arribar a datos iniciales se emplearon métodos como: análisis de documentos, entrevista grupal a los miembros del GTCI del Consejo Popular Centro Victoria y encuesta de cooperación a la población del Consejo Popular Centro Victoria.

- ✓ Resultados del análisis de documentos (Anexo 3).

Se analizan los siguientes documentos:

Ley 91 de los Consejos Populares: es una ley muy amplia que aborda muy bien el tema del funcionamiento de los Consejos Populares, pero no trata específicamente la

educación ambiental cuando se toca el tema de la participación, no se muestra la educación ambiental en el documento, ni aun cuando se trata el proceso de participación y cooperación.

Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados el 18 de abril del 2011 en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. Se aborda la educación ambiental, el medio ambiente y los procesos comunitarios y culturales como la solución a los problemas de los mismos en los L-133, L-137, L-138, L-139 y L-163, abordando con gran amplitud el tema.

Lineamientos establecidos para el GTCI del municipio:

Se diseñan y se realizan acciones para el tratamiento de la dimensión ambiental como elemento esencial en el trabajo comunitario, pero no son suficientes para contribuir a la educación ambiental de las personas.

Lineamientos de Trabajo del Consejo Popular Centro Victoria (contenidos en la Libreta del Presidente del Consejo Popular)

Se analiza la libreta de los presidentes de los Consejos Populares donde no se muestra el sistema de capacitación del GTCI del Consejo Popular. No se evidencia un análisis de los impactos ambientales de la población en la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande en el documento. Sí se diseñan acciones, según el documento, para la educación ambiental de la población pero son un pequeño número y se realizan en fechas determinadas y porque son establecidas.

- ✓ Resultados de la entrevista grupal al GTCI del Consejo Popular Centro Victoria (Anexo 4).

Las causas que provocan que en algún momento el trabajo del grupo haya sido insuficiente son la falta de comunicación, la falta de iniciativa y falta de instrumentos de trabajos.

El grupo se siente en disposición de prepararse para poder realizar la propuesta de acciones pero plantea que necesitan a alguien que los guíe. Les interesa conocer más sobre los problemas ambientales, ya que sólo un miembro tiene conocimiento

sobre el tema, pues es biólogo y se expresa la necesidad de ser capacitados respecto al tema de la educación ambiental. El grupo propone acciones como convocar a los vecinos a limpiar los patios y la reforestación. Se muestran en disposición y con gran interés para participar en acciones ambientales.

Plantean que la opinión de las personas sí se pide para proponer acciones que solucionen los problemas ambientales de la cuenca del río Sagua la Grande.

Mediante la entrevista al GTCI se refleja que no presentan un amplio dominio para proponer acciones que abarquen desde el ámbito educativo hasta el ámbito de conservación propiamente de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande. Además presentan un déficit de conocimientos en cuanto a términos ambientales.

- ✓ Resultados de la encuesta a la población del Consejo Popular Centro Victoria (Anexo 5).

Existe un desconocimiento por parte de la población en cuanto a los problemas ambientales del municipio de Sagua la Grande. Los problemas ambientales más graves para la población son la contaminación y la dificultad con la disponibilidad y calidad del agua. La población es consciente de la contaminación existente en la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande, pero no identifica sus tipos, aunque predomina un saber sobre la contaminación doméstica y la contaminación industrial.

La población es consciente que ella misma es la causante en gran medida de la contaminación existente en la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande, fundamentalmente a través del vertimiento de basura y demás desechos sólidos, líquidos y tóxicos a la misma. No se reconocen por parte de la población todos los focos contaminantes de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande, sólo se refleja un pequeño número de estos como es el caso de la Electroquímica de Sagua (ELQUIM), la Cloro Sosa y el Matadero Lorenzo González, un número considerable de personas no conocen ninguno.

La población tiene conocimiento sobre las posibles soluciones para contrarrestar la contaminación de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande, ya que domina las

diferentes vías por las que se puede eliminar esta problemática. Respecto al conocimiento de las entidades facultadas para enfrentar la situación, no existe un amplio conocimiento de ellas, sólo se mencionan algunas que pueden solucionarlo desde una óptica material porque tienen recursos o pueden implementar medidas de autoridad. No se conocen aquellas que pueden solucionar el problema desde la propia comunidad para fomentar una educación ambiental en la población. No tiene conocimiento del GTCI como una vía para la solución del problema.

✓ Resultado de la observación participante (Anexo 6).

Se efectuó la observación participante durante los encuentros del investigador y el grupo, con el objetivo de valorar los conocimientos reales que posee el Grupo de Trabajo Comunitario Integrado sobre el tema de investigación, donde se obtuvo los siguientes resultados:

Interés hacia lograr un desarrollo de la educación ambiental:

No tienen una visión clara de qué es la educación ambiental, reconocen que la mayoría del grupo no están verdaderamente preparados para realizar ningún proyecto que posibilite potenciar la educación ambiental, sienten que las acciones que realizan es suficiente para potenciar la educación ambiental, todo ello afecta tanto su preparación, como la de los demás interesados en recibir cierta orientación sobre el tema.

Conocimientos sobre la educación ambiental:

De forma general se puede observar que existe un ambiguo conocimiento sobre el término educación ambiental, por lo que no le daban la importancia requerida al tema proyectando escasas acciones para su potenciación.

Habilidades que poseen:

A pesar de mostrar gran interés por el tema e interactuar con el investigador de forma correcta, no tienen muchas habilidades, aunque manifiestan su motivación por adquirirlas y así poder ponerlas en práctica.

Preocupación por sus problemas:

La gran mayoría reconocen los problemas que en estos momentos afectan al Consejo Popular, pero no le prestan la importancia requerida a la búsqueda de sus soluciones, pues se ven muy limitados para ellas.

Apatía por el tema:

El grupo en general no muestra apatía por el tema de la educación ambiental, se sienten motivados e interesados.

Comportamiento que asumen:

Aun cuando están conscientes de todos los problemas existentes, los esfuerzos para enfrentar la realidad son muy escasos aunque reconocen la importancia de un proyecto para potenciar la educación ambiental en el Consejo Popular.

Los instrumentos valorados anteriormente sirven para elaborar la presente **Matriz para el diagnóstico participativo** la que se somete a consideración del GTCI del Consejo Popular posteriormente y queda aprobada de la siguiente forma:

Problemas:

El GTCI posee escasos conocimientos sobre el tema de la educación ambiental, por lo que carece de una capacitación que los prepare para el desarrollo de esta en la población.

Desde el GTCI se realizan insuficientes acciones para gestar proyectos encaminados a la educación ambiental de la población.

Se realizan acciones vinculadas al grupo Pro-Naturaleza, las cuales se piensa que son suficientes y no es así pues sólo se realizan en conmemoración a cierta fecha como es el caso del 5 de Junio.

Se aprecia gran interés por parte del GTCI para realizar actividades, pero al presentar escasez de conocimientos y habilidades para minimizar los problemas o proyectar acciones sobre el tema se reduce las posibilidades de ejecutar dichas acciones.

La conciencia crítica se limita a ver los problemas de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande y dejarlos como están pues a su alcance no le ven una solución a este problema.

El GTCI no presenta apoyo directo de profesionales capacitados sobre el tema de la educación ambiental para la realización de proyectos donde se gesten la misma en la población.

Prioridades:

Capacitar al GTCI respecto a la educación ambiental para prepararlos con el fin de potenciar esta en la población.

Potenciar acciones en el trabajo comunitario para lograr que la población se sienta involucrada en el mejoramiento ambiental y se sensibilice respecto a la educación ambiental que deben tener como habitantes de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande.

Aprovechar el interés del GTCI para realizar acciones que contribuyan a la conciencia crítica respecto a la contaminación ambiental de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande y a la educación ambiental que debe tener la población.

Implicar a la población y hacerla protagonista de acciones que logren su cooperación, participación y conciencia crítica respecto a la contaminación ambiental de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande y a la educación ambiental que deben tener respecto a la misma.

Lograr la motivación de otros profesionales y gestar la educación ambiental en la población.

Factores condicionantes:

Existe una heterogeneidad de profesión en el GTCI, donde sólo hay un profesional vinculado al tema del medio ambiente lo que limita el conocimiento del grupo respecto al tema de la educación ambiental.

Debido a la ausencia de encuentros y charlas educativas que contribuyan a una correcta educación ambiental de los habitantes del Consejo Popular Centro Victoria, no existe una adecuada educación ambiental por parte de estos lo que genera una incorrecta forma de comportarse respecto al medio ambiente que les rodea.

No existe un proyecto organizado, las acciones se realizan al azar o cuando las orientan, por ejemplo en fechas como el 5 de Junio.

A pesar del interés del GTCI por el tema, el desconocimiento de este y la falta de habilidades para trabajar en la población son las causas principales de las insuficientes acciones para lograr la educación ambiental en el Consejo Popular Centro Victoria.

Existe un desconocimiento teórico respecto a elementos que pudieran fomentar la educación ambiental en la población tanto desde el ámbito del trabajo comunitario como de lo ambiental.

Posibles acciones:

Realizar sesiones de intervención que permitan proyectar acciones de educación ambiental en el GTCI de forma que tributen a la conservación de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande.

Capacitar al grupo en temas ambientales y sobre postulados de lo comunitario.

Diagnosticar los problemas ambientales que afectan al Consejo Popular Centro Victoria y explicar así sus causas y consecuencias; haciendo énfasis en la contaminación de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande y sus principales focos contaminantes.

Proponer encuentros para reflexionar sobre la contaminación de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande para así proponer soluciones a la misma.

Proponer proyectos en aras de eliminar la contaminación de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande.

Recursos:

Humanos: Investigador, GTCI

Materiales de oficina: Local, equipo de video

Aporte del municipio y la comunidad:

Apoyo de la presidenta del Consejo Popular y del grupo Pro-Naturaleza para la realización de las sesiones.

Responsables:

Investigador.

Periodo de ejecución:

Se realizan ocho sesiones con una frecuencia semanal.

2.2.3. Proceso de diagnóstico en sí y búsqueda de soluciones.

En esta etapa, el proyecto adquiere un estadio superior, ya que constituye el momento en que se desarrolla el trabajo de manera directa con el grupo, durante este proceso los integrantes del grupo deben ser capaces de elaborar la propuesta de soluciones de acuerdo a las necesidades e intereses diagnosticados durante el prediagnóstico. A partir de la confrontación de la matriz descrita anteriormente y las condiciones de vida del grupo surgen las herramientas para conformar los indicadores diagnósticos de población los cuales quedan formulados de la siguiente forma:

El grupo posee conocimientos insuficientes para proyectar acciones que fomenten la educación ambiental en la población.

Los problemas ambientales son asumidos con pasividad ya que según ellos no tienen la solución a su alcance.

Se declaran como participativas acciones que se realizan por orientaciones verticalistas y que no siempre permiten que existan cuestionamientos, ni reflexiones grupales al respecto y por tanto no existen compromisos.

No siempre surgen los proyectos necesarios para solucionar los problemas ambientales ni para fomentar la educación ambiental en la población y los que surgen no llevan a la población a una reflexión y a una implicación con el problema.

Estos indicadores reflejan los aspectos a tener en cuenta en el proceso de educación ambiental con el grupo que permita profundizar en los elementos que conforman la propuesta en un proceso de aprender haciendo, para que luego se multiplique con la población del Consejo Popular, por lo que se ejecutan las sesiones de trabajo que a continuación se destacan, las que van conformando la propuesta de acciones educativa- ambientales realizadas con el GTCl.

La metodología utilizada propicia que en cada encuentro se destaquen nuevos emergentes mientras existan necesidades colectivas, los que serán utilizados en la orientación de los encuentros.

Antes de la conformación de la propuesta se realiza una sesión de familiarización del tema con el grupo, donde se expone el objetivo del trabajo y los resultados obtenidos mediante los métodos empíricos. Así como la discusión y aprobación de los resultados de la Matriz para el diagnóstico participativo.

Sesión 1

Título: Reflexión sobre la Matriz para el diagnóstico participativo.

Objetivos: Reflexionar con el GTCl sobre los resultados de la Matriz para el diagnóstico participativo.

Momento inicial: Se presenta el tema y se presentan los resultados que han permitido la confección de la matriz para someterlo al debate.

Desarrollo: Se comienza el debate de la Matriz, de manera que aporten ideas relacionadas a este, y propongan las posibles acciones que ellos creen que deban realizarse. Se comienzan a analizar los problemas descritos en la Matriz a lo que el grupo plantea que están de acuerdo.

Surge en este momento opiniones como “(...) necesitamos a alguien que nos guíe para la propuesta de las acciones (...)”. La investigadora aclara que su papel no es decir lo que hay que hacer porque esta es una decisión del grupo que emerge del propio análisis grupal, de proponer acciones colectivas y aprobarlas.

Cierre: El coordinador hace una breve conclusión sobre lo abordado anteriormente, estando el grupo de acuerdo con todo y planteando que están necesitados de una preparación para trabajar más la educación ambiental en la población. El coordinador realiza una pregunta para conocer cómo se sintieron en esta sesión, donde todos afirmaron haberse sentido bien y proponiendo la realización de acciones que ayuden a cambiar la situación real que hay, la investigadora destaca como positivo el interés del grupo por mejorar su preparación, por lo que propone que se realicen capacitaciones que contribuyan a ello.

Conclusiones de la sesión #1: En la sesión hubo gran aceptación de la matriz por parte del grupo, el cual coincide con los verdaderos problemas que los afectan. Se evidenció conciencia crítica, participación e implicación del grupo en dicha actividad, pues emitieron sus criterios, opiniones, se autoanalizaron y reflexionaron sobre sus problemas, prioridades y las condiciones que le dieron origen a estos. El grupo de forma general, mostró entusiasmo por realizar otras sesiones y reconocieron la necesidad de acciones donde estén implicados, para la solución de los problemas, de las cuales se deriva la propuesta de acciones para transformar la situación existente.

Para organizar el trabajo con el grupo se acuerdan 8 sesiones las que durante su desarrollo conforman la propuesta de acciones que dan cumplimiento al objetivo planteado en el presente trabajo.

A continuación se expresan los resultados del proceso de intervención y la propuesta de acciones que emergen de él.

Propuesta de acciones educativo- ambientales en el GTCI del Consejo Popular Centro Victoria para conservar la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande.

Título: Conociendo y vinculando la educación ambiental para la conservación de las cuencas hidrográficas.

Objetivo de la propuesta: Potenciar la educación ambiental en el GTCI del Consejo Popular Centro Victoria desde el autodesarrollo comunitario para conservar la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande.

Contenido de la propuesta: Para lograr un desarrollo de conocimientos, habilidades y valores hacia la educación ambiental, a través de la conciencia crítica, la cooperación y participación del grupo implicado; se realizan acciones donde lo sociocultural unifica la dimensión económica, social, cultural y educativa.

Sesión 2

Título: Capacitación sobre medio ambiente, educación ambiental y el autodesarrollo comunitario.

Objetivo: Capacitar al grupo con elementos que influyen y se relacionan con la educación ambiental.

Momento inicial: Breve presentación del tema que se va a tratar. Se realiza una técnica de activación “lluvia de ideas” (Anexo 7), respecto a la educación ambiental.

Desarrollo: Se realiza un análisis de diferentes bibliografías para debatir términos como: medio ambiente, contaminación ambiental, desarrollo sostenible, educación ambiental, comunidad, autodesarrollo comunitario y conciencia crítica; además de ver como lo comunitario puede contribuir a la educación ambiental.

Cierre: El coordinador hace un resumen de los aspectos más importantes tratados en la sesión y dirige una pregunta al grupo para ver como se sintieron en la actividad.

Conclusiones de la sesión # 2: Se logró la participación del grupo en la sesión, expresando sus criterios y opiniones. El grupo muestra que no tiene un vasto conocimiento del tema pues sus conocimientos son muy superficiales y se alejan muy fáciles del tema. Se apreció la motivación por parte del grupo mostrando entera disposición y entusiasmo para la próxima sesión. Se mostraban satisfechos pues planteaban que lo recibido era prácticamente nuevo pues profundizaba mucho el tema propuesto.

Sesión 3

Título: ¿Cuáles son los problemas ambientales de mi país?

Objetivo: Capacitar al grupo sobre los problemas ambientales de Cuba. Analizar los documentos rectores de la política ambiental cubana.

Momento inicial: El coordinador realiza una breve presentación del tema. Expresa que se trabajará con la Ley 81 del Medio Ambiente y con la Estrategia Nacional de Educación Ambiental (ENEA) 2011-2015.

Desarrollo: Se realiza una síntesis de cada documento a tratar. Se realiza un análisis de cada problema ambiental de Cuba, sus manifestaciones, causas y consecuencias así como el debate sobre cuál debe ser el papel de los Grupos de Trabajo Comunitario Integrado respecto a los problemas del medio ambiente, para lo que se retoman los principales problemas que constan en la ENEA 2011-2015. Se destaca que en el estudio de una cuenca hidrográfica se debe tener en cuenta la relación que existe entre todas ellas, razón por la cual en su tratamiento se deben resaltar todos los problemas ambientales del país

Cierre: El coordinador hace un resumen del tema tratado y pide la opinión del grupo respecto a los documentos tratados y de la sesión, donde se muestran satisfechos

por la misma. Se presenta por parte del coordinador un pequeño panorama de lo que se ha tratado en la sesión, se le pide la opinión al grupo respecto a la sesión y se les pregunta cómo se han sentido en la sesión.

Conclusiones de la sesión # 3: En la sesión se logró profundizar en cada problema ambiental que presenta Cuba en estos momentos y se pudo constatar la contribución de la sesión al conocimiento del grupo sobre los problemas ambientales.

Sesión 4

Título: Conoce la cuenca hidrográfica donde vives

Objetivo: Definir el término cuenca hidrográfica y los elementos que la conforman.

Momento inicial: El coordinador realiza una breve presentación sobre el tema a tratar y comienza con una técnica de activación “lluvia de ideas” (Anexo 7), respecto a la palabra cuenca hidrográfica para dar la posibilidad al grupo de expresar sus ideas respecto al tema.

Desarrollo: Se les presenta el concepto de cuenca hidrográfica y la vinculación e interrelación con los habitantes, así como la utilización de las cuencas en las esferas económicas y sociales. Además se expresan los elementos que se vinculan a la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande, tratando su extensión, cantidad de habitantes que hay en esta y la vinculación de los mismos a ella, así como los usos de la misma por la economía y la sociedad, vinculado a la importancia de esta al municipio y en específico al Consejo Popular Centro Victoria.

Cierre: Se realiza un resumen del contenido de la sesión y el grupo expresa su opinión sobre la sesión.

Conclusiones de la sesión # 4: Se pudo ver la diversidad de criterios a pesar de haber integrantes del grupo que no participaron pero los demás los motivaban a opinar. El grupo se mostró interesado por el tema pues expresaban no haber tenido conocimiento tan vasto de las cuencas y fundamentalmente de la del río Sagua la Grande, escuchando frases como “(...) nunca había visto la cuenca así tan grande,

siempre se habla del río como una cuenca sin incluir todos los demás afluentes que la componen y mucho menos desde su nacimiento (...)" En la sesión se evidencian elementos de la educación ambiental mostrando las habilidades y valores del grupo, así como la conciencia crítica y la participación al estimular la reflexión grupal.

Sesión 5

Título: Observa y opina.

Objetivo: Identificar los principales contaminantes de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande.

Momento inicial: Se presenta el tema de la sesión.

Desarrollo: Se muestran las imágenes al grupo (Anexo 8) y se abre un debate sobre los problemas ambientales que se reflejan en las imágenes

Cierre: Se le pide la opinión al grupo respecto a la sesión, el cual se muestra muy motivado ya que en escasas ocasiones se realizan este tipo de actividades y muy tristes porque una vez más han evidenciado la realidad de la cuenca en todos sus sentidos. La coordinadora destaca que se ha evidenciado un crecimiento en los conocimientos del grupo y en su participación.

Conclusiones de la sesión # 5: Se pudo apreciar el compromiso y la preocupación del grupo por la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande. Se muestra un mayor dominio de términos ambientales en el grupo y una amplia reflexión del mismo.

Sesión 6

Título: ¿Conozco la contaminación ambiental de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande?

Objetivo: Reflexionar sobre la contaminación de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande, sus tipos, sus focos contaminantes y su posible solución. A partir de el

análisis de los resultados de la encuesta realizada a la población y la entrevista a la presidenta del Consejo Popular.

Momento inicial: Se presenta el tema a tratar.

Desarrollo: Se reflexiona sobre la contaminación de la cuenca y se dan a conocer los principales focos contaminantes y los tipos de contaminación de esta. Se procede al análisis de los resultados de la encuesta a la población y de la entrevista a la presidenta del Consejo Popular, donde se resalta el desconocimiento de la población de los focos contaminantes de la cuenca. Se plantean las posibles soluciones para la contaminación existente en la cuenca.

Cierre: El coordinador hace un resumen de lo abordado en la sesión y pide que el grupo exprese con una palabra como se sintieron.

Conclusiones de la sesión # 6: La sesión fue de gran provecho para el grupo pues expresaron que no conocían algunos de los focos contaminantes de la cuenca, ni tampoco tan específicamente los tipos de contaminación. Los conocimientos del grupo sobre el tema del medio ambiente y en especial sobre la contaminación de la cuenca se muestra de forma ascendente. Se expresa un dominio en el grupo respecto a la conciencia crítica, la participación y la cooperación; y en cuanto al proyecto hay mayor claridad. El grupo fue capaz de establecer un cuadro de relación entre las imágenes, los focos contaminantes y los tipos de contaminación:

Imagen 1 (Anexo 8) – Foco contaminante (Asentamiento Sagua la Grande) – Tipo de contaminación (Doméstica o urbana).

Imagen 2 (Anexo 8) – Foco contaminante (Asentamiento Sagua la Grande) – Tipo de contaminación (Doméstica o urbana).

Imagen 3 (Anexo 8) – Foco contaminante (Asentamiento Sagua la Grande) – Tipo de contaminación (Doméstica o urbana).

Imagen 4 (Anexo 8) – Foco contaminante (Electroquímica Elpidio Sosa, Planta Cloro sosa y demás industrias que vierten al río) – Tipo de contaminación (Industrial).

Imagen 5 (Anexo 8) – Foco contaminante (Matadero Lorenzo González) – Tipo de contaminación (Industrial).

Imagen 6 (Anexo 8) – Foco contaminante (Empresa MACUN- pastizales) – Tipo de contaminación (Agrícola o ganadera).

Sesión 7

Título: La conservación al alcance de todos.

Objetivo: Proponer acciones que posibiliten la conservación de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande.

Momento inicial: El coordinador presenta el tema.

Desarrollo: El coordinador divide el grupo en dos equipos y les orienta que elaboren acciones para la conservación de la cuenca, uno desde el ámbito educativo y el otro desde el ámbito propiamente de conservación de la cuenca. Se da un tiempo para la realización de la actividad y luego se debate. Posteriormente se expresa lo que se ha hecho en Cuba y lo que se hace para la conservación del Medio Ambiente y lo que se puede hacer para conservar la cuenca y si se relaciona con lo elaborado por ellos.

Cierre: Se realiza un resumen del tema por parte del coordinador y se le pide al grupo su opinión al respecto de la sesión, el cual ha preservado su entusiasmo desde el principio hasta el fin de la sesión.

Conclusiones de la sesión # 7: El grupo demuestra durante todo el encuentro motivación e interés por el tema, participando y aportando valiosas ideas en el proceso; mostrando gran dominio de los conocimientos, las habilidades, la conciencia crítica, la participación, la cooperación y sobre todo respecto al proyecto. El grupo muestra que está en condiciones de elaborar acciones para la conservación de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande, ya que durante la sesión propone acciones como:

Realizar talleres de intercambio sobre las temáticas que son afines a los problemas ambientales del Consejo Popular.

Convocar trabajos voluntarios para la limpieza del área de la cuenca que sea accesible en colaboración con las empresas del municipio.

Desarrollar concursos en los diferentes centros de enseñanzas respecto al tema de la conservación de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande.

Realizar un carnaval del medio ambiente los días 5 de junio.

Realizar exposiciones relacionadas con el tema de la conservación de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande.

Sesión 8

Título: Cierre parcial de los resultados del grupo.

Objetivo: Valorar los resultados del proceso de intervención. Realizar la caracterización sociocultural del GTCI del Consejo Popular Centro Victoria.

Momento inicial: La investigadora explica que en la sesión se realizará un análisis de los cambios operados en el grupo durante el proceso de intervención y que en ella quedará conformada la caracterización sociocultural del GTCI del Consejo Popular Centro Victoria.

Desarrollo: Se plantean los elementos que tipifican la caracterización sociocultural del GTCI del Consejo Popular Reforma durante el proceso de intervención.

Se analizan los resultados obtenidos por el grupo durante el proceso de intervención lo que permite presentar la caracterización sociocultural del GTCI del Consejo Popular Centro Victoria en un inicio, la cual se basará en dos puntos: Diagnóstico sociocultural del GTCI del Consejo Popular Centro Victoria y Pronóstico de potencialidades socioculturales.

Caracterización sociocultural del GTCI del Consejo Popular Centro Victoria.

Diagnóstico sociocultural del GTCI del Consejo Popular Centro Victoria: El grupo presenta una autoproyección fragmentada, ya que está más dirigida a potenciar acciones que los miembros del grupo ejecutan en otros proyectos fuera del grupo. Por tanto la cooperación como grupo para gestar nuevos proyectos está limitada afectando las valoraciones colectivas de problemáticas y propuestas de soluciones. Las acciones socioculturales que se realizan en el grupo no cumplen con el funcionamiento que deben tener como GTCI, ni tampoco las expectativas de la población, en la mayoría de las ocasiones ya que sólo se cumplen por orientaciones dadas y en ciertas fechas relevantes y no se realizan por parte de la planificación y funcionamiento del grupo. La trascendencia comunitaria de lo que se hace no tiene un gran alcance pues la población sí muestra su interés y se identifica con la actividad pero luego en el decursar del tiempo no pone en práctica lo que aprendió en ella, pues no se logra la identificación y la conciencia crítica de la población respecto al problema.

Pronóstico de potencialidades socioculturales: Los puntos críticos que presenta el grupo son la fragmentación de las actividades y los insuficientes saberes medio ambientales; las debilidades están encaminadas a la falta de implicación del trabajo del grupo respecto al medio ambiente y las amenazas están determinadas por la falta de dinamismo en las propuestas para la solución de problemas y las limitaciones en los saberes a la hora de trabajar con la población en cuanto al autodesarrollo comunitario. Por otra parte el grupo presenta fortalezas como la disposición y cooperación para recibir preparación sobre temas ambientales y la inserción de decisiones tanto a nivel nacional como municipal y como oportunidades la eficiente participación del grupo en las actividades. El grupo presenta gran motivación para el trabajo pues está dispuesto a adquirir conocimiento sobre el tema del medio ambiente y a participar en las sesiones de trabajo grupal propuestas por la investigadora, así como la implicación, cooperación y participación en las tareas asignadas.

2.2.4. Evaluación de eficacia.

En esta etapa se realiza la evaluación de eficacia de la propuesta de acciones educativo-ambientales en el GTCI del Consejo Popular Centro Victoria para la conservación de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande, donde se utilizó la observación participante (Anexo 9). Para la evaluación se asumen los referentes teóricos de partida previamente declarados, valorando el comportamiento de los indicadores en el GTCI y su correspondiente labor respecto a la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande.

Formación de conocimientos ambientales: Durante la realización de las diferentes sesiones de trabajo grupal, la formación de conocimientos ambientales se va incrementando paulatinamente, pues el GTCI no presentaba amplios conocimientos respecto a la educación ambiental, lo que fue cambiando satisfactoriamente ya que el grupo se mostró interesado por el tema y se vio la adquisición de conocimientos en el mismo a través de las sesiones. Cada encuentro superó al anterior en este aspecto, observándose una marcada diferencia en cuanto a los conocimientos que poseía el grupo inicialmente y los actuales. Casi la totalidad del grupo expresa un conocimiento del tema mostrando un dominio de conceptos y de relaciones de causa y efecto. Los conocimientos del grupo se han enfocado hacia el tema como resultado del trabajo grupal motivando al resto del grupo a interesarse por el mismo.

Aumento de habilidades: Durante las sesiones grupales se mostró un aumento en las habilidades del grupo. En el comienzo el grupo presentaba limitaciones para identificar problemas ambientales, determinar e interpretar sus causas, prevenir sus consecuencias y proponer soluciones, pero con el transcurso de las sesiones se demostró que el grupo presenta un dominio respecto a las mismas. El grupo se muestra con las habilidades suficientes para enfrentar problemas ambientales, así como para la conservación de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande.

Formación de valores respecto al medio ambiente: El grupo en un principio mostraba comportamientos responsables respecto al medio ambiente, pero faltaba en una parte del grupo un mayor compromiso y responsabilidad con el mismo. Durante el

trabajo grupal se mostró un aumento del compromiso y la responsabilidad del grupo con el medio ambiente, viendo así el dolor que les causaba la actual situación de la cuenca hidrográfica y el deseo de resolver dicha situación.

Conciencia crítica: La mayor parte del grupo reconoce cuáles son sus principales contradicciones a través de un análisis crítico y autocrítico que coinciden con la situación descrita en los métodos aplicados. Se reflexiona sobre los problemas del grupo, así como sus prioridades y las condiciones que le dieron origen a estos, admitiendo, además la necesidad de una transformación de la realidad en cuanto al medio ambiente. La conciencia crítica se manifiesta claramente en todos los encuentros, a pesar de que en algunos integrantes no se mostró desde el principio pero después asumieron las contradicciones que tenían. En general el grupo se identificó con las acciones educativo-ambientales y se dispuso para la transformación de su realidad.

Participación: Se parte de que el proceso de intervención surge a partir de la participación e implicación grupal, por lo tanto responde a la necesidad de los integrantes del grupo, prestándole atención a sus problemáticas fundamentales. La participación en un inicio no fue de forma total, con el transcurso de las sesiones el grupo fue mostrando mayor participación. De forma general en el grupo se toman decisiones en conjunto, se exponen criterios abundantes en todos los debates, donde se implica la mayoría y se motiva a los que se muestran pasivos. Cada sesión de trabajo grupal evidencia mayor participación de los integrantes del grupo que intervienen para formular interrogantes, esclarecer sus dudas o emitir sus opiniones personales, siempre de forma organizada y prudente. De forma colectiva se ha logrado valorar cada encuentro y de manera consecuente apreciar los resultados del proyecto de intervención. La incorporación del grupo en la proyección de las tareas fue positiva pues casi todo el grupo se incorporó en las mismas. La identificación con la temática abordada y la implicación afectiva con la misma impulsaron la reflexión del grupo. El grupo se mostró colaborativo y unido en la toma de decisiones pues las mismas siempre estuvieron enfocadas en una misma dirección y en correspondencia con el objetivo del proceso de intervención.

Cooperación: La cooperación del grupo fue satisfactoria. Mostraron disposición e interés para colaborar con las tareas propuestas. La identificación con la temática abordada y la implicación afectiva con la misma impulsaron la cooperación activa en el grupo. El grupo en su totalidad mostró una coherencia, integración y unidad respecto al logro de sus objetivos, los cuales estaban enfocados hacia una misma dirección y en correspondencia con el objetivo del proceso de intervención. El grupo al entender la necesidad de la conservación de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande no se limitó a las instrucciones.

Proyecto: El reconocimiento de los problemas y las contradicciones grupales, la reflexión, la disposición al cambio y la coordinación de objetivos comunes dieron lugar a la construcción de alternativas en cuanto a las problemáticas del grupo, lo que favoreció a la elaboración de una propuesta de acciones educativo-ambientales que surge de la brigada con el fin de potenciar la educación ambiental en el grupo para la conservación de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande. El cual fue aplicado al grupo y se aprecian resultados favorables, donde se destacan transformaciones de la realidad de los individuos en cuanto a sus problemáticas y están presentes los indicadores que puntualizan que se logró gestar lo comunitario y lo ambiental como cualidad de desarrollo en el grupo. El análisis de los resultados demostró la validez y eficacia del proceso de intervención grupal, para potenciarla educación ambiental en el GTCI del Consejo Popular Centro Victoria para la conservación de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande.

2.2.5. Sistematización de los resultados.

A partir de la revisión de los resultados obtenidos durante el proceso de intervención se constata que el GTCI no presenta una amplia educación ambiental. La falta de conocimientos sobre el tema ambiental, la escasa presencia de profesionales vinculados con el tema en el grupo y la poca vinculación con el tema, pueden convertirse en factores negativos para el escasa educación ambiental del grupo desde su inicio, reconociéndose la necesidad de transformar esta situación. El

proceso de intervención demostró tener resultados positivos para potenciar la educación ambiental donde se logró construir el saber comunitario en torno a la problemática analizada y modificar las actitudes existentes. El diseño participativo de las sesiones de intervención y la utilización del método de trabajo grupal, permitieron interpretar los acontecimientos relacionados con el grupo y por tanto comprender la poca vinculación del grupo con el tema. Este método ofreció la posibilidad de que el grupo reconociera sus contradicciones y se propusiera algunas alternativas de solución. De esta forma se puede desarrollar la comunicación abierta, franca y espontánea entre los participantes, a partir de las experiencias personales y del conocimiento adquirido, lo cual favorece el proceso de reflexión y valoración de los sujetos. La Metodología del Autodesarrollo Comunitario es una vía eficaz para potenciar la educación ambiental del GTCI, porque permite a través del proceso de interacción grupal, modificar el sistema de conocimientos acerca del tema, potenciar la conciencia crítica en torno al tema abordado, y promover cambios de actitudes favorables al trabajo grupal. Se considera que el mismo enfoque metodológico puede emplearse en la medida que surjan otras necesidades en futuros espacios de reflexión grupal para que el grupo desarrolle habilidades que les permitan enfrentar las contradicciones de la vida cotidiana y lleven a cabo un estilo de vida saludable, lo cual pueda garantizar la efectividad del proceso corrector.

CONCLUSIONES

- ✓ Con el desarrollo de la presente investigación se muestra que a través del tiempo se ha mostrado una evolución del término Educación Ambiental y se corrobora la necesidad de acciones que tributen a esta para la conservación de las cuencas hidrográficas ante la actual crisis ambiental por la que atraviesa el planeta.
- ✓ El diagnóstico participativo permitió constatar la necesidad de ejecutar acciones educativo- ambientales en el Grupo de Trabajo Comunitario Integrado del Consejo Popular Centro Victoria para la conservación dela cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande.
- ✓ Los resultados de la aplicación del proceso de intervención dirigido a potenciar la educación ambiental en el Grupo de Trabajo Comunitario Integrado del Consejo Popular Centro Victoria desde el autodesarrollo comunitario contribuyó al proceso de gestores comunitarios, debido a que se logró la participación activa en la identificación de las necesidades, la disposición al cambio y la cooperación e implicación en el proyecto desarrollado, observándose una transformación gradual del grupo en cuanto a la problemática.
- ✓ La Metodología del Autodesarrollo Comunitario constituye una vía eficaz para potenciar la educación ambiental en grupos comunitarios.

RECOMENDACIONES

- ✓ Divulgar los resultados de la presente investigación en las instituciones del Consejo Popular Centro Victoria, en eventos y talleres relacionados con la temática.

- ✓ Continuar profundizando el tema tratado mediante la realización de próximas investigaciones.

- ✓ Propiciar un dominio de la educación ambiental en los demás GTCI correspondientes a los Consejos Populares vinculados a la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Alonso, J., Pérez, A., Ramón, R., Romero, E., Riera, C. M. (2004). El Autodesarrollo Comunitario. Crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana. Santa Clara. Editorial Feijóo.
2. Calvo, R. S. (1997). Redefinir la Educación Ambiental de las Recomendaciones de Tibilisi a la Agenda XXI. España.
3. Camacho Barreiro, A., Ariosa Roche, L. (2000). Diccionario de Términos Ambientales. La Habana: Acuario.
4. Constitución de la República de 1976.
5. Ley 81 del Medio Ambiente. 11 de Junio de 1997.
6. Marín, C. Breve Historia de la Educación Ambiental. Tomado de: <http://www.jmarcano.com/educa/historia.html>. Consultado el 19 de diciembre de 2012.
7. Novo, M. (1996). La Educación Ambiental. Bases Éticas, Conceptuales y Metodológicas. España.
8. Pardo, A. A. (1997). La Educación Ambiental como Proyecto. España.
9. Rivero Pino R., Riera Vázquez C.M., Alonso Freyre J.(2009). El desarrollo local comunitario. Desafíos actuales para América Latina. Santa Clara. Editorial Feijóo.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Andar Egg E. (2000). Métodos de trabajo social. Buenos Aires: Espacio.
2. Arias, H. (1995). La comunidad y su estudio. La Habana: Pueblo y Educación.
3. Alonso, J., Pérez, A., Ramón, R., Romero, E., Riera, C. M. (2004). El Autodesarrollo Comunitario. Crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana. Santa Clara: Feijóo.
4. Betto Frei (2012). Conferencia Extensión universitaria y educación popular. En Universidad 2012. La Habana.
5. CESAM. (2011). Diagnóstico Ambiental Municipal de Sagua la Grande. Actualización 2011.
6. CITMA. Proyecto Estrategia Ambiental Nacional. 2011/2015.
7. Constitución de La República de Cuba. 1976.
8. Castro Acebedo, Georgina: La formación de la cultura ambiental en Revista Iberoamericana por la excelencia educativa. Octubre 2011.
9. Camacho Barreiro, A., Ariosca Roche, L. (2000). Diccionario de Términos Ambientales. La Habana: Acuario.
10. Castro, G. y otros. (2009). La Dimensión Sociocultural de la Educación Ambiental. Ponencia presentada en el Evento Internacional MAS XXI. Santa Clara: UCLV.
11. Castro, G. (2000). Modelo de Capacitación para la Participación Social en los Problemas ambientales. Tesis en opción al título de máster, UCP "Enrique José Varona".
12. Cordoves Martínez A. (2010). Proyecto de trabajo educativo para potenciar la reafirmación profesional para los estudiantes de la carrera de Estudios Socioculturales (ESC) desde el principio del autodesarrollo. Tesis en opción al título de licenciado. Universidad Central Marta Abreu de las Villas. Santa Clara. Cuba.
13. Caballero M. T. (2006). El Trabajo Comunitario: alternativa cubana para el desarrollo social. Camagüey: Ácana, Ediciones universales de Camagüey.

14. Cuétara Ramón, G. O. (1992). *Práctica del Estudio de la Localidad*. La Habana: Pueblo y Educación.
15. Castro Ruz R. General de Ejército, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros. Discurso pronunciado en la Cumbre Río+20, en Río de Janeiro. Periódico Granma. La Habana, viernes 22 de junio de 2012. Año 16 / Número 171.
16. Calvo, R. S. (1997). *Redefinir la Educación Ambiental de las Recomendaciones de Tibilisi a la Agenda XXI*. España.
17. Diagnóstico Ambiental Municipal. Sagua la Grande. Villa Clara. (Actualización 2011).
18. Delgado Días, C. J. (1999). *Cuba Verde*. Selección, compilación y edición científica. La Habana: José Martí.
19. Duque Pérez F. A. (2011). *La Educación Ambiental para la conservación del agua en el Consejo Popular de Jibacoa*. Tesis en opción al grado de licenciado. Universidad Central Marta Abreu de las Villas. Santa Clara. Cuba.
20. *Estrategia Ambiental Nacional 2011-2015*.
21. Fundora La Rosa R. (2010). *Lo comunitario como cualidad en el funcionamiento del modelo educativo de la Escuela de Formación de Trabajadores Sociales Abel Santamaría de Villa Clara*. Tesis en opción al título de máster en Trabajo Comunitario. Universidad Central Marta Abreu de Las Villas. Santa Clara. Cuba.
22. Freire P. (2008). *Pedagogía del oprimido*. 2da Edición (octubre del 2008). Siglo XXI de España: Editores S.A.
23. Guzón A. (2006). *Desarrollo Local en Cuba, Retos y Perspectivas*. La Habana: Academia.
24. García Benítez Y. S. (2011). *Propuesta sociocultural para el desarrollo de la cultura ambiental en Carahatas*. Tesis en opción al título de licenciado. Universidad Central Marta Abreu de Las Villas. Santa Clara. Cuba.

25. García Córdoba F. (2004). La tesis y el trabajo de tesis: Recomendaciones metodológicas para la elaboración de los trabajos de tesis. México: Limusa, S.A de C.V.
26. González Gaudiano E. (2003). Percepción ambiental, imaginario y prácticas educativas. En: Tópicos en la Educación Ambiental. 5 (13).
27. Introducción al Conocimiento del Medio Ambiente. Curso de Universidad para Todos.
28. Inaugurada Río+20 en medio de protestas de movimientos sociales. Periódico Granma. La Habana, jueves 21 de junio de 2012. Año 16 / Número 170.
29. Ley 81 del Medio Ambiente. 11 de Junio de 1997.
30. Leff E. (2000). La complejidad ambiental. 1ra Edición. Siglo XXI de España: Editores S.A.
31. Ley 91 de los Consejos Populares
32. Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. Aprobado el 18 de abril de 2011. Año 53 de la Revolución.
33. Lineamientos establecidos para el GTCI del municipio de Sagua la Grande, Villa Clara, Cuba.
34. Lineamientos de Trabajo del Consejo Popular Centro Victoria del municipio de Sagua la Grande, Villa Clara, Cuba.
35. Martínez Casanova, M. (2010). La intervención sociocultural como recurso de cambio. Villa Clara: Centro de Estudios Comunitarios de la UCLV.
36. Novo, M (1995). La educación ambiental: bases críticas, conceptuales y metodológicas. Madrid: Universitas.
37. Novo, M. (1996). La Educación Ambiental. Bases Éticas, Conceptuales y Metodológicas. España.
38. Novo M. (1996). La Educación Ambiental formal y no formal: dos sistemas complementarios. OEI. Revista Iberoamericana de Educación. España.
39. Novo, M y R Lara (1997). El análisis interdisciplinar de la problemática ambiental. 2 Tomo. Madrid: Universidad-Empresa.

40. Pardo, A. A. (1997). La Educación Ambiental como Proyecto. España.
41. Pérez Alonso A. (20011). Propuesta de acciones para proyectar la educación ambiental de Naturarte en el Consejo Popular “Abel Santamaría” desde el principio del autodesarrollo comunitario. Tesis en opción al título de licenciado. Universidad Central Marta Abreu de las Villas. Santa Clara. Cuba.
42. Pineda, Dilia J. (2005). Necesidades, Percepciones y Expectativas de los Indígenas Mazahua para el Autodesarrollo Comunitario en dos localidades del municipio de San Felipe del Progreso, de México. Diploma de Estudios Avanzados del Programa de Doctorado Interuniversitario de Educación Ambiental, México.
43. Picado, M. (2002). “¿Cómo podría delinearse una investigación cualitativa?”. Revista Ciencias Sociales No 3. p 47-61.
44. Remón Fonseca D. B. (2011). Propuesta de acciones para contribuir a la educación ambiental de los instructores de arte del Consejo Popular Virginia desde lo comunitario. Tesis en opción al grado de máster. Universidad Central Marta Abreu de las Villas. Santa Clara. Cuba.
45. Roing Marín, L. (2009). La Gestión de Problemas Ambientales y el Trabajo Social Comunitario a nivel local. Su incidencia en la capacitación de actores locales en la comunidad “la cabaña” del municipio Pinar del Río. Tesis en opción al Título de Máster en Desarrollo Social.
46. Rivero Pino, R., Riera Vázquez, C.M., Alonso Freyre, J. (2009). El desarrollo local comunitario. Desafíos actuales para América Latina. Santa Clara. Editorial Feijóo.
47. Salinas E. (2005). Turismo y sustentabilidad de la teoría a la práctica. La Habana: Pueblo y Educación.
48. Velázquez de Castro, F. (2005): “El futuro de la educación ambiental”. Revista Trimestral Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sustentable.
49. Puig Meneses, Y. Cuba: Acciones más que palabras. Periódico Granma. La Habana, martes 19 de junio de 2012. Año 16 / Número 168.

50. Puig Meneses, Y. La humanidad pide a gritos solución. Periódico Granma. La Habana, miércoles 20 de junio de 2012. Año 16 / Número 169.
51. Puig Meneses, Y. Los mismos problemas en Río veinte años después. Periódico Granma. La Habana, lunes 18 de junio de 2012. Año 16 / Número 167.

Bibliografía en Internet

52. Calixto Flores, R. El uso sostenible del agua. Elementos para una propuesta de educación ambiental. Tomado de: <http://www.google.com/cu/#sclient=psy-ab&hl=es-> . Consultado el 7 de enero de 2013.
53. *Declaración de la Conferencia de Las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente*. Obtenido de: <http://www.jmarcano.com/educa/docs/estocolmo.html>. Consultado el 19 de diciembre de 2012.
54. Estocolmo 1972. Nuestro Futuro Común. Carta de Río 92. Johannesburgo/2002. Tomado de: <http://federacionuniversitaria71.blogspot.com/2008/09/estocolmo-1972-nuestro-futuro-comn.html>. Consultado el 19 de diciembre de 2012.
55. Estructura de los Organismos de Cuencas Hidrográficas en Cuba. Tomado de: <http://www.cuba.cu/cigea/cuencas.htm> . Consultado el 7 de enero de 2013.
56. La Carta de Belgrado. Una Estructura Global para la Educación Ambiental. Tomado de: <http://www.jmarcano.com/educa/docs/belgrado.html> . Consultado el 19 de diciembre de 2012.
57. La Educación Ambiental. Tomado de: <http://www.jmarcano.com/educa/docs/tbilisi.html> . Consultado el 19 de diciembre de 2012.

58. La Educación Ambiental Como Vía Para Contribuir Al Desarrollo Local Comunitario. Mayo 2012. Tomado de: <http://www.buenastareas.com/ensayos/La-Educaci%C3%B3n-Ambiental-Como-V%C3%ADa-Para/4097803.html> . Consultado el 19 de diciembre de 2012.
59. Marín, Carolina. Breve historia de la educación ambiental. Tomado de: <http://www.jmarcano.com/educa/historia.html> Consultado el 19 de diciembre de 2012.
60. Rodríguez Chacón, N. Estrategia Recreativa-Comunitaria para Potenciar la Educación Ambiental en los adolescentes de la circunscripción # 58 del Municipio Colombia. Tomado de: <http://www.eumed.net/libros>. Consultado el 7 de enero de 2013.
61. Sánchez Santamaría, A. Propuesta de Capacitación de Educación Ambiental no formal para la comunidad de San Andrés, La Palma, Pinar del Río. Tomado de: http://www.eumed.net/libros-gratis/2011e/1070/educacion_ambiental.html . Consultado el 7 de enero de 2013.
62. Surgimiento y Evolución de la Educación Ambiental. Tomado de: <http://www.monografias.com/trabajos27/educacion-ambiental/educacion-ambiental.shtml> . Consultado el 19 de diciembre de 2012.

ANEXOS

Anexo 1: Entrevista a la Presidenta del Consejo Popular Centro Victoria.

Objetivo: Conocer la percepción del sujeto demandante sobre las características generales del GTCI, su funcionamiento y proyecciones.

1. ¿Se considera entre las proyecciones de trabajo del Consejo Popular la educación de la comunidad para el cuidado y protección del medio ambiente?
2. ¿En esa proyección tienen en cuenta que para existir una correcta educación ambiental, debe estar presente la participación de las personas identificando los problemas y determinando las causas?
3. ¿Participa el Grupo de Trabajo Comunitario Integrado educando al resto de los miembros del Consejo Popular?
4. ¿Usted considera que en el Grupo de Trabajo Comunitario Integrado existen conocimientos, conciencia crítica, actitudes y valores para conservar el medio ambiente?
5. ¿Están dispuestas las personas del Grupo de Trabajo Comunitario Integrado para participar en acciones ambientales?
6. ¿Cuáles son los problemas ambientales que afectan a la población?
7. ¿Considera usted que la contaminación de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande es un problema ambiental grave del Consejo Popular?
8. ¿Se debaten con los pobladores del Consejo Popular las consecuencias de los problemas ambientales?
9. ¿Se pide la opinión de las personas para proponer acciones que solucionen los problemas ambientales del Consejo Popular?
10. ¿Qué profesionales del Consejo Popular usted sugiere pueda trabajar con nosotros en una investigación relacionada con los problemas ambientales?

Anexo 2: Integrantes del GTCI del Consejo Popular Centro Victoria.

Coordinador del Grupo: Tatiana Terri.

N o	Nombre Apellidos y	Sexo	Edad	Profesión	Labor en el GTCI	Antigüedad
1	Tatiana Terri	F	50		Presidenta del Consejo Popular	15 años
2	Noemy Valdez	F	47	Miembro del Consejo de Dirección de Educación	Coordinadora del GTCI	15 años
3	Juan Deás Roa	M	74	Especialista en Biología Marina (jubilado)	Activista del CITMA	15 años
4	Raúl García	M	57		Activista de prevención del Consejo Popular	15 años
5	Oria Ruiz Ruiz	F			Miembro del GTCI	10 años
6	Lázaro Miraval	M		Trabajador de Comunes	Jefe del GTCI de la circunscripción 17 del CP Centro Victoria	10 años
7	Ydania L de Guevara	F			Coordinadora de la circunscripción 17 del CP Centro Victoria	5 años
8	María Figueredo	F	71		Trabajadora del grupo de prevención del CP Centro Victoria	15 años
9	Delio Ojeda	M	58	Inspector Estatal	Presidente Zona de defensa	15 años

Anexo 3: Guía para el análisis de documento.

Objetivos:

1. Identificar en los documentos que norman el trabajo del Consejo Popular la existencia de orientaciones para el trabajo relacionado con la dimensión ambiental.
2. Apreciar en los documentos del GTCI la existencia del análisis de los impactos ambientales en la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande.
3. Valorar la proyección de acciones para la educación ambiental de la población.

Documentos:

- Ley 91 de los Consejos Populares

Si el documento refleja en su contenido la educación ambiental desde un proceso de participación y colaboración.

- Lineamientos establecidos para el GTCI del municipio

Si se diseñan acciones para el tratamiento de la dimensión ambiental como elemento esencial en el trabajo comunitario.

- Lineamientos de trabajo del Consejo Popular Centro Victoria

Conocer el sistema de capacitación para desempeñar el ejercicio del GTCI.

Conocer si se refleja el análisis de los impactos ambientales de la población en la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande.

Conocer si se diseñan acciones para la educación ambiental de la población.

Anexo 4: Entrevista al GTCI del Consejo Popular Centro Victoria.

Introducción por parte de la investigadora

Estamos aquí reunidos porque hemos conocido por parte de la presidenta del Consejo Popular Centro Victoria que existe la necesidad de realizar una propuesta de acciones para contribuir a la conservación de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande, a partir de allí se realizó una encuesta a la población de la demarcación, en la que se corroboró la demanda realizada y se pudo constatar que la población no se encuentra lo suficientemente preparada para estas acciones. Por tal motivo se seleccionó este grupo para realizar un trabajo grupal en aras de que desde ustedes se emita una propuesta de acciones para el trabajo comunitario dedicado a la conservación de la cuenca. Para poder hacer este trabajo es necesario que se identifiquen cuáles son las limitantes del GTCI, por lo que se va a realizar una entrevista grupal en la que se necesita su sinceridad.

A partir de esos resultados se les acompañará en el proceso para hacer la propuesta.

1. ¿Cuáles son las causas que provocan que hasta ahora el trabajo del grupo en cuanto a la conservación de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande haya sido insuficiente?
2. ¿Están preparados los miembros del GTCI para hacer una propuesta de acciones que contribuya a la conservación de la cuenca?
3. ¿Cuáles son los aspectos en los que debemos trabajar con el grupo para resolver esa situación, es decir conocen el funcionamiento de una cuenca, los problemas ambientales de esta, sus contaminantes, y como educar a la población para su conservación?
4. ¿Qué acciones ustedes proponen que se realicen con el grupo para que puedan posteriormente multiplicarlas en el resto de la población de la demarcación?
5. ¿Están dispuestas las personas del Grupo de Trabajo Comunitario Integrado para participar en acciones ambientales?
6. ¿Se pide la opinión de las personas para proponer acciones que solucionen los problemas ambientales de la cuenca del río Sagua la Grande?
7. ¿Qué otras personas del Consejo Popular ustedes sugieren que pueda trabajar con nosotros en esta investigación?

Anexo 5: Encuesta a la población del Consejo Popular Centro Victoria.

Se ha conocido por parte de la presidenta del Consejo Popular Centro Victoria que existe la necesidad de realizar una propuesta de acciones para contribuir a la conservación de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande. Por tal motivo se le pide su opinión al respecto para constatar la veracidad de la demanda, y de esa forma desarrollar una investigación respecto al tema de la conservación de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande. Por lo que se le pide que realice esta encuesta la cual es de carácter anónimo. Agradecemos su cooperación. Muchas Gracias.

Edad _____ Nivel Escolar _____

1- ¿Cuáles de los problemas ambientales mencionados a continuación son los que posee el Municipio Sagua la Grande? Marque con una X.

_____ Afectaciones a la cobertura forestal _____ Contaminación
_____ Degradación de los suelos _____ Impacto del cambio climático
_____ Pérdida de la diversidad biológica
_____ Dificultades con la disponibilidad y calidad del agua
_____ Deterioro de las condiciones higiénico sanitarias en asentamientos poblacionales.

2- ¿Cuál o cuáles de ellos son los más graves según su opinión?

3- Para usted la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande es escenario de la contaminación.

Sí _____ No _____ No se _____

4- En caso de marcar que Sí. ¿Cuáles de estos tipos de contaminación influyen en dicha cuenca?

___ Contaminación industrial ___ Contaminación agrícola o ganadera

___ Contaminación marina ___ Contaminación doméstica o urbana

5- Para usted la población es causante en alguna medida de esta contaminación.

Sí___ No___

En caso de marcas Sí. ¿Cómo?

6- ¿Qué industrias, empresas y otras entidades constituyen los principales focos contaminantes hacia la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande?

7- ¿Cómo sugiere usted que se pueda eliminar la contaminación existente en la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande?

8- ¿Qué entidades del Municipio de Sagua la Grande pudieran estar a cargo de prevenir esta situación?

Anexo 6: Guía de observación para la elaboración del prediagnóstico.

Objetivo: Valorar los conocimientos reales que poseen los miembros del GTCI sobre la Educación Ambiental, así como la posición asumida por ellos respecto al desarrollo de esta en su localidad.

Categorías a observar:

- ✓ Interés hacia lograr un desarrollo de la educación ambiental.
- ✓ Conocimiento sobre la educación ambiental.
- ✓ Habilidades que poseen.
- ✓ Preocupación por sus problemas.
- ✓ Apatía por el tema.
- ✓ Comportamiento que asumen.

Anexo 7: Técnica “Lluvia de ideas”

Objetivo: Realizar una ronda de comentarios sobre la educación ambiental y las cuencas hidrográficas.

Proceder: Se menciona una palabra para que alrededor de ella se realicen varios comentarios.

Las palabras escogidas en este caso fueron: educación ambiental y cuencas hidrográficas.

Anexo 8: Fotos que evidencian la contaminación de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande.



Imagen 1



Imagen 2



Imagen 3



Imagen 4



Imagen 5



Imagen 6

Anexo9 : Guía de observación para las sesiones del proceso de intervención.

Objetivo: Valorar cada sesión a través de los indicadores propuestos.

Indicadores a observar:

- ✓ La formación de conocimientos ambientales: (Asimilación de conocimientos impartidos y disposición para la superación de los mismos).
- ✓ Formación de valores respecto al medio ambiente: (Puesta en práctica de valores como el compromiso y la responsabilidad)
- ✓ Aumento de habilidades: (Aumento en la práctica de habilidades).
- ✓ Conciencia crítica: (Identificación de contradicciones, análisis de los cambios, disposición al cambio).
- ✓ Participación: (Disposición, reflexión, toma de decisiones).
- ✓ Cooperación:(Coordinación en torno a un objeto común, integración entorno a un objeto común).
- ✓ Proyecto: (Coordinación de alternativas, elaboración de un plan de acción).

Anexo 10: Mapa de la cuenca hidrográfica del río Sagua la Grande (parte correspondiente al municipio de Sagua la Grande).



Escala 1/50000
1 cm=500 metros



Anexo 11: Fotos del GTCI del Consejo Popular Centro Victoria junto a la investigadora.

